



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Evasión de Costos Laborales Y su Relación en la Renta de Quinta Categoría  
del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016

**TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

Gomez Chambi, Brigitt Ivon

**ASESORA:**

Dra. Padilla Vento Patricia

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

TRIBUTACIÓN

**LIMA – PERÚ**

**2017– I**

## PÁGINA DEL JURADO

---

MG.

---

MG.

---

MG.

### **Dedicatoria**

Dedico en primer lugar a Dios, por haberme permitido lograr mis objetivos, A mis padres por el apoyo que me brinda en cada momento, A mi abuelo que a pesar de no estar a mi lado me enseñó luchar por mis metas y A mi novio por darme su apoyo incondicional.

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento eterno a mis profesores por sus enseñanzas y paciencia durante toda la carrera profesional de estudio.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Brigitt Ivon Gomez Chambi con DNI N° 70032345 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad, ocultamiento y omisión, tanto en los documentos como la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 01 De Julio del 2017

.....  
Brigitt Ivon Gomez Chambi

## PRESENTACION

Señores miembros del jurado:

El trabajo de investigación titulado Evasión de Costos Laborales Y su Relación en la Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016, tiene como objetivo principal identificar Evasión de Costos Laborales Y la Relación en la Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016.

Tiene como finalidad el analizar la relación que existe entre la variable independiente: Evasión de Costos Laborales y la variable de pendiente: Renta de Quinta Categoría.

Para el desarrollo de este trabajo se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación.

Las empresas a las cuales se evaluará son empresas privadas ubicadas en el distrito de Los Olivos- Lima pertenecientes al rubro de construcción.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esta investigación, nos proporcionará información importante para evitar la evasión de los costos laborales la cual Permitirá a cualquier entidad pública o privada a obtener logros significativos en su desempeño con eficiencia, eficacia y economía, indicadores indispensables para el análisis, toma de decisiones y cumplimiento de metas y objetivos.

## ÍNDICE

	Pág.
PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	
1.1. Realidad problemática	
1.2. Trabajos Previos	
1.3. Teorías relacionadas al tema	
1.4. Formulación del problema	
1.5. Justificación del estudio	
1.6. Hipótesis	
1.7. Objetivos	
<b>II. MÉTODO</b>	
2.1. Tipo de estudio	
2.2. Diseño de investigación	
2.3. Variables, operacionalización	
2.4. Población y muestra	
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	
2.6. Validez y confiabilidad	
2.7. Métodos de análisis de datos	
2.8. Aspectos éticos	
<b>III. RESULTADOS</b>	
3.1. Tablas estadísticas	
3.2. Contrastación de la Hipótesis General e Hipótesis Específicas	

IV. DISCUSIÓN

4.1. Discusión

V. CONCLUSIÓN

5.1. Conclusión

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Recomendaciones

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

7.1. Referencias Bibliográficas

ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTOS

ANEXO 2: VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS

ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO 4: TABLAS DE FRECUENCIA

ANEXO 5: CARTA A LA MUNICIPALIDAD



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación con el título “Evasión de Costos Laborales Y su Relación en la Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016” se llevó a cabo con el propósito de dar a conocer de qué manera la evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de quinta categoría en el sector construcción; puesto que la relación que existe entre dichas variables son determinantes para el crecimiento y éxito de las empresas sin tratar de evadir impuestos. Por otra parte es importante tener en cuenta que la evasión perjudica al bienestar social del país.

El tipo de mi investigación es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental con una población de 85 personas del área contable en 17 empresas del giro de servicios, la muestra está compuesta por 70 personas del área contable. La técnica que se uso es la encuesta elaborada con 16 preguntas y el instrumento de recolección de datos, el cuestionario fue aplicado a las empresas. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicios de expertos y además respaldados por el uso del alfa de cronbach la comprobación de las hipótesis se realizó con la prueba Chi cuadrado.

En la presente investigación se llegó con la conclusión que la evasión de los Costos Laborales si se Relaciona con la Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016.

**Palabras claves:** costos laborales, renta de quinta categoría, evasión, impuestos.

## **ABSTRACT**

The present investigation with the title "Evasion of Labor Costs and their Relationship in the Income of Fifth Category of the Construction Sector of the District of Los Olivos Period 2016" was carried out with the purpose of to know how the evasion of The labor costs are related to the fifth category income in the construction sector; Since the relationship between these variables is determinant for the growth and success of companies without trying to evade taxes. On the other hand it is important to take into account that evasion damages the social welfare of the country.

The type of my research is correlational, the research design is non-experimental with a population of 85 people from the accounting area in 17 companies of the services rotation, the sample is composed of 70 people from the accounting area. The technique used was the survey with 16 questions and the instrument of data collection, the questionnaire was applied to companies. For the validity of the instruments we used the criterion of expert judgments and also backed by the use of the cronbach's alpha checking of the hypotheses was performed with Chi square test.

In the present investigation it was arrived at with the conclusion that the evasion of the Labor Costs if Relates with the Rent of Fifth Category of the Construction Sector of the District of Los Olivos Period 2016.

Keywords: labor costs, fifth category income, evasion, taxes

# CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1 Realidad Problemática

En el ambiente laboral Peruano la gran mayoría de empresa establecen sus políticas laborales específicos para cada área de trabajo. Las políticas internas no son las mismas en cada empresa, pero todas tienen un aspecto en común, generar utilidades y cumplir el objetivo en cada año.

La mejor manera de generar esas utilidades es produciendo y ofrecer los servicios respecto al rubro que se dedica.

En la actualidad las empresas ofrecen sus servicios a los clientes pero sin preocuparse por las complicaciones que aquejan a sus colaboradores en el entorno de la empresa, ya que ellos necesitan un incentivo por aplicaciones en sus habilidades, y de esta manera poder sentirse satisfechos con lo que realizan dentro de la empresa.

El equipo de producción, la materia prima y los empleados de la empresa, componen los elementos fundamentales del costo de producción de una empresa. Por otro lado las empresas no les toman importancia si sus colaboradores están registrados en Renta de Quinta Categoría como trabajadores Dependiente o en Cuarta Categoría como trabajador independiente.

En algunos casos son las empresas a los que obligan a sus colaboradores estar como trabajador independiente con fin de no pagar gratificaciones, bonificaciones, CTS y todos los beneficios que corresponde a un trabajador dependiente.

En las empresas con rubros en construcción en su mayoría evitan pagar impuestos, entre ellos la renta de quinta categoría; es por ello que los costos laborales son mínimas en los trabajadores independientes sin dos sueldos adicionales que tiene un trabajador en planilla. Esto quiere decir que el empleador tiene un beneficio favorable para sus ingresos anuales visualizados en los estados financieros. Así mismo el empleador tiene menos gastos en los impuestos por pagar en este caso aludimos a la renta de quinta categoría.

Si bien es cierto, toda empresa debe tener la información eficaz con respecto a los costos que conlleva la producción de dicho bien o servicio, a su vez la empresa debe de establecer un proceso en el cual permita a través de los costos, identificar el presupuesto más eficaz en cuanto a la fijación de nuevos objetivos, que posibilite responsabilidades necesarias para lucrar.

Es por ello, que en mi trabajo de investigación vemos como se relaciona la evasión de costos laborales y su relación en la renta de quinta categoría del sector construcción del distrito de los olivos periodo 2016.

## 1.2 Trabajos Previos

Oficina internacional de trabajo (2014), con su libro elaborado: " Costos laborales y su relación del sector construcción en Perú (2013)"

En la presente investigación, que se titula: Costos laborales y competitividad del sector construcción en Perú (2013); se considera que existe una políticas para reducir el costo laboral las cuales se aplican mediante ocasiones simultáneas en empresas que tienden tener estrategias para obtener más ganancias con el solo hecho de reducir las cargas sociales y los impuestos al trabajo, es decir, reduciendo el componente no salarial del costo laboral total. Por otro lado, aplicando incentivos a la contratación de determinado tipo de trabajadores, especialmente las empresas escogen entre jóvenes sin experiencia laboral y desempleados de larga duración. El objetivo general es determinar la relación de los costos laborales con el sector construcción en Perú (2013). La metodología empleada para la elaboración de la presente tesis fue descriptiva, el tipo de investigación es correlacional. Llegando a la conclusión que los costos laborales tienden ser evadidas por las empresas de construcción en el Perú, frecuentemente tienden hacer una estrategia para poder evadir los impuestos de renta de quinta categoría y así obtener más ganancias en su empresa (p.7),

Tamayo, J. (2016), con su informe redactado: “Remuneraciones, Renta y la SUNAT (2013)”

En la presente investigación titulada: Remuneraciones, Renta y la SUNAT, nos indica que los trabajadores perciben una serie de ingresos de la relación laboral. La existencia de un sistema normativo no son nada uniforme que regula los ingresos laborales así como los diferentes organismos e instancias que controlan su tratamiento importa una necesaria diferenciación sobre las denominadas remuneraciones y rentas de trabajo. En el objetivo general es determinar como la renta de quinta categoría tiene que cumplirse al ingresar nuevos trabajadores, esta opinión se basa en las explicaciones y recomendaciones de la SUNAT en las empresas del año 2013. En el diseño metodológico es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transaccional correlacional. Llegando a la conclusión la SUNAT nos orientan en cómo debemos considerar cuando es una renta de quinta y de cuarta así mismo percibe los ingresos de un trabajador con la relación laboral dependiente (p.4).

Zeballos, G. (2016), en su tesis titulado: “Los costos laborales y su incidencia con la competitividad en la empresa de construcción en el distrito de Miraflores, 2012”

El presente trabajo de investigación titulado “Los costos laborales y su incidencia con la competitividad en la empresa de construcción en el distrito de Miraflores, 2012”; busca informar a los lectores como calcular los costos de las reservas mensuales que se debe considerar una base sobre el año y sus bonificaciones por fiestas patrias y navidad, cantidad real de meses en el que el trabajador labora en la empresa. Para esto se considera un nivel de porcentaje dados a sus remuneraciones y en forma mensual para cubrir con sus vacaciones, Gratificaciones y CTS. Se requerirá considerar en las proyecciones empresariales para el pago de costos laborales de los empleados y obreros. La investigación se desarrolló bajo un diseño descriptivo y correlacional, ya que se observó la relación entre las variables de estudio, debido a que se busca describir y correlacionar. En este diseño se observan los fenómenos tal y como se dan en su

contexto natural, para su posterior análisis. Llegando a la conclusión que toda empresa debe cumplir con sus impuestos considerando los beneficios de sus trabajadores; queda demostrando que este impuesto va influir en forma significativa en el correcto cumplimiento de las normas tributarias para la producción de esta actividad económica en cada una de sus fases (p.8).

Grupo Verona (2013).Cómo calcular la renta de 5ta categoría, 2016. Recuperado de <http://www.grupoverona.pe/noticias/como-calcular-la-renta-de-5ta-categoria-2016/>

Tuvo como objetivo general en determinar el cálculo de las rentas de quinta categoría que perciben los trabajadores, es por ello que hace saber que todas las personas naturales y jurídicas o entidades públicas o privadas que los paguen están en la obligación de retener mensualmente sobre las remuneraciones conforme al mandato del artículo 75 del TUO de la Ley de Impuesto a la Renta. En el presente proyecto de investigación, aplicaré el diseño No experimental, ya que se realiza sin manipular las variables. En este diseño se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para su posterior análisis. En conclusión este informe nos da una recomendación como calcular la renta de quinta categoría y en qué momento hacer la retención adecuada y dictada por la SUNAT (p 46).

SUNAT (2016). “Concepto de Rentas de Quinta Categoría, 2016”. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo/rentas-de-quinta-categoria-personas>

El presente informe se aluce al concepto de renta de quinta categoría, tiene por objetivo detallar y explicar que el trabajo personal prestado en relación de dependencia genera en la producción cargos públicos, como sueldos o salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios

personales; lo cual el empleador debe pagar por tales conceptos para así cumplir con sus obligaciones. En el diseño que se aplicará será el No Experimental, el cual se define como la investigación que se realiza sin manipular determinadamente variables. En este diseño se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En conclusión todo trabajador debe estar consiente que beneficios tiene al trabajar dependiente para una empresa o sociedad. (p.1)

Gonzales, R. (2015), en su informe: "orientación de costos laborales en los últimos años"

Tuvo como objetivo general en determinar de qué manera las modificaciones más sustanciales de la legislación laboral y previsional producidas en los últimos años, se han orientado a reducir los costos laborales. En el diseño que se aplicará será el No Experimental, el cual se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Llegando a la conclusión que en la actualidad los matices de los costos laborales admite cada caso del empleador, el tema de los costos laborales ocupa el centro del debate en los países de la región; el argumento se basa en la orientación que al ser el costo laboral un componente importante del costo total de producción provocará una reducción del costo final del bien producido o del servicio prestado (p.3).

CHACALTANA, J. (2014), en su tesis titulado "Los costos laborales en el Perú y la Inseguridad laboral respecto a la competitividad en el sector inmobiliario en el distrito de san Martin de Porres, 2012".

El presente trabajo titulado "Los costos laborales en el Perú y la Inseguridad laboral respecto a la competitividad en el sector inmobiliario en el distrito de san Martin de Porres 2012, tiene como objetivo considerar la estabilización y reformas estructurales en el tema de competitividad ante las dificultades para generar empleo asalariado. Se dice sobre la existencia de sobrecostos en el mercado laboral como factores limitantes, pues el contratar a un trabajador no



sólo implica, además de pagarle su salario si no también otros costos no salariales entre ellos los beneficios, contribuciones o impuestos que encarecían la mano de obra e impedían la generación masiva de empleo. La metodología empleada para la elaboración de la presente tesis fue descriptiva, el tipo de investigación es correlacional. En conclusión se hizo trabajos para cuantificar el nivel y composición de los costos laborales, y se trató de estimar cuáles serían los efectos de una reducción sobre el empleo de obreros y empleados (p.74)

### 1.3 Teorías relacionadas al tema

#### 1.3.1. Marco teórico

##### 1.3.1.1. Costos laborales

Zapata, M. (2013) se define que, “aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y convencionales, independientes de los gastos administrativos. Están comprendidos, entonces, desde el propio salario hasta los costos derivados de beneficios adicionales, legales o contractuales, contribuciones, y cualquier otro gasto que se relacione con la contratación e incluso con el despido de los trabajadores” (p.15).

Zabaleta, R. (2015) se define que,” la doctrina distingue dos clases de costos laborales: los salariales o directos y los no salariales o indirectos. Los primeros se integran por el salario y todos los beneficios sociales y derechos que se calculan en base a aquél, y son abonados al propio trabajador. Los segundos, también se calculan tomando a las remuneraciones como referencia; pero, en cambio, se trasladan a un tercero, público o privado, en forma de contribuciones o impuestos” (p.2).

Zabaleta, R. (2015) se define “como los costos laborales ascienden, consiste en advertir que la cuantificación de costos, tiene una perspectiva eminentemente contable, cuya principal finalidad es comparar los costos de las empresas que cumplen sus obligaciones laborales con las empresas que ocultan la prestación de servicios subordinados bajo la fachada de “contratos de

servicios no personales” o locación de servicios. Lo que buscamos es demostrar, con cifras, la competencia desleal de las empresas informales respecto a las formales. Finalmente, el tercer índice se integra por todos los beneficios sociales que le corresponden a los trabajadores y se calculan mensualmente a razón CTS, por vacaciones, por asignación familiar, por gratificaciones, por descanso semanal obligatorio; y, por feriado no laborable” (p.2).

#### Compensación De Tiempo De Servicios

ULADECH (2014) Se define que, “la doctrina es considerada como una remuneración diferida, es decir, que forma parte de la remuneración ordinaria en un modelo teórico y a la vez el empleador descuenta cada mes el ahorro forzoso y lo entrega al trabajador cuando le resuelve su contrato de trabajo”(p.2).

#### Estabilidad en el empleo

ORFIS (2012) Se define que, “el concepto de estabilidad en el empleo es el derecho que se le reconoce al trabajador de permanecer en el cargo que se desempeña, a no ser destituido sin causa debidamente justificada por el funcionario competente y, en caso de despido injustificado, a ser reinstalado o indemnizado”(p.1).

#### Costos no salariales

MINTRA (2016) Se define que, “Habitualmente se tienden en dos costos, de riesgos del trabajo y de despido. Es un pago no periódico, que la empresa incurre solo en casos de despido incausado, por razón económica o fuerza mayor” (p.1)

#### Costos laborales

Chienda (2011) define a los costos laborales como “el conjunto de egresos del empleador, vinculados al inicio, mantenimiento y terminación de la relación laboral. Su origen y mecanismo de vinculación es la normatividad al respecto, como el propio contrato de trabajo y las convenciones colectivas “(p.11).

## La Intermediación Laboral

MINTRA (2015) Se define que, “conjunto de actividades que tienen por objeto poner en relación las ofertas de trabajo con los demandantes de empleo, para su colocación, y su fin lo cual es proporcionar a los trabajadores un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades”(p.2).

### 1.3.1.2. Renta de Quinta Categoría

Tributemos (2012) se define que, “las rentas son provenientes del trabajo en relación de dependencia, cada persona puede prestar su servicios de un oficio para una empresa y/o sociedad de acuerdo a un contrato donde se señala que el empleador asume los gastos del empleado ya sea por concepto de salud y bonificaciones” (p.1).

Actualidad Empresarial (2012) nos define que, “las Parte de las obligaciones tributarias que adquieren las personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas que paguen rentas comprendidas en la quinta categoría, es que deben de realizar mensualmente retenciones sobre las remuneraciones que abonen a sus servidores, del cual, el impuesto a retener y pagar al Fisco”(p.4).

### Ingresos Afectos

SUNAT (2016) se define que, “El trabajo personal prestado a una empresa en relación de dependencia, se comprende por oficios. Esta es comprendida por compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales” (p.1).

### Ingresos Inafectos

Federación De Trabajadores En Construcción Civil Del Perú (2016) se define que, “las indemnizaciones previstas por las disposiciones laborales vigentes. Las compensaciones por tiempo de servicios (CTS), previstas por las disposiciones laborales vigentes. Las rentas vitalicias y las pensiones que tengan su origen en

el trabajo personal, tales como jubilación, monte pío e invalidez. Los subsidios por incapacidad temporal, maternidad y lactancia”(p.3)

#### Periodo de prueba

MINTRA (2016) se define que, “El período de prueba es la etapa inicial del contrato de trabajo que tiene por el empleado con el empleador, apreciar las aptitudes del trabajador, y por parte de éste, la conveniencia de las condiciones del trabajo” (p.2).

De Peru Portal (2015) nos aclara como,” se constituye remuneración para todo efecto legal, el íntegro de lo que el trabajador recibe por sus servicios retribución a su trabajo, en dinero o en especie, sin interesar la forma o la denominación, siempre que sea de su libre disposición. Para efectos tributarios, la Ley del Impuesto a la Renta establece cuáles son los ingresos que constituyen Rentas de Quinta Categoría y, por tanto, están afectos a dicho tributo”(p5).

Revista Consultoría (2012) nos define, “La modificación principal del procedimiento para el cálculo de la retención del Impuesto a la Renta de quinta categoría, ha operado en el supuesto del trabajador que perciba participación de utilidades, gratificaciones o bonificaciones extraordinarias. De acuerdo al Reglamento, la retención de los citados ingresos se realizará en el mes del pago y ya no en forma prorrateada en los meses siguientes”(p.4).

#### Impuesto

SUNAT (2016) se define que, “el tributo cuyo pago no ocasiona por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta ya sea de diferentes categorías”(p.1).

Coyuntura económica (2013) se define que, “Los impuestos son uno de los principales instrumentos de promoción del desarrollo económico de un país. Consisten en pagos o tributos de carácter pecuniarios a favor de un acreedor tributario, que en la mayoría de las legislaciones es el Estado. Con estos

tributos se financian parte de los gastos sociales, y no conllevan contraprestación directa o determinada con el sujeto emisor”(p.2).

#### Nacimiento de la Obligación Tributaria

SUNAT (2014) se define que, "ocurre en la fecha en que se emita un comprobante de pago o un en la prestación de un servicio por parte de un trabajador dependiente, también ocurre cuando en la fecha que se emita una percepción o impuesto que genera en los contratos de construcción" (p.1)

SENCICO (2013) se define que, "La obligación al pago de la contribución al SENCICO nace o se produce, con la fecha en que se emite el comprobante de pago y con la fecha en que se perciben los ingresos"(p.4).

### 1.4 Formulación del Problema

#### 1.4.1 Problema General

¿De qué manera la evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016?

#### 1.4.2 Problemas Específicos

¿De qué manera la evasión de los costos laborales se relaciona con el pago de las Obligaciones Tributarias del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016?

¿De qué manera se relaciona la evasión de los costos laborales con la obligación tributaria del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016?

### 1.5. Justificación del Estudio

En toda empresa de construcción existe una relación en lo que se ofrece su prestación de servicios como es la mano de obra de tal manera que tengamos más ingresos que egresos o encontrando un equilibrio positivo que favorezca a

la empresa. Este equilibrio tiende a ser planificado por área de gestión de obras-productivas y logística en el caso dentro de la entidad, lo que comúnmente llamamos presupuesto. Dentro de esta investigación vamos a dar cuenta de cómo los costos de gestión productiva influyen en el presupuesto de tal manera que se podrá tomar decisiones financieras con la ayuda de estos costos. Como estudiantes del área de contabilidad tenemos conocimientos claros y precisos de lo que los costos son en una entidad constructora, no obstante en cada sociedad tiene sus propias políticas de tratamiento de costos. Si bien es cierto, toda empresa debe tener la información eficaz con respecto a los costos laborales que conlleva la producción de dicho bien o servicio , a su vez la empresa debe de establecer un proceso en el cual permita a través de los costos, identificar el presupuesto más eficaz en cuanto a la fijación de nuevos objetivos, que posibilite responsabilidades necesarias para lucrar.

## 1.6 Hipótesis

### 1.6.1 Hipótesis General

La evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

### 1.6.2 Hipótesis Específicas

La evasión de los costos laborales se relaciona con el pago de las Obligaciones Tributarias del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016

La evasión de los costos laborales se relacionan con la obligación tributaria del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016

## 1.7 Objetivos

### 1.7.1 Objetivo General

Identificar como la evasión de los costos Laborales se relaciona con la Renta

de Quinta Categoría del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016

#### 1.7.2 Objetivos Específicos

Identificar como la evasión de los costos laborales se relaciona con el pago de las Obligaciones Tributarias del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016

Identificar como la evasión de los costos laborales se relacionan con la obligación tributaria del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016

## CAPITULO II

### MÉTODO



## 2.1 Metodología

### 2.1 *Diseño de Investigación*

Martinez, N.(2012). Nos define que:

El diseño de investigación desprende las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. Los diseños son estrategias con las que se intenta obtener respuestas a preguntas como Contar, Medir y Describir (p.2).

El proyecto de investigación nos señala que es un diseño no experimental, ya que observamos la realidad, lo analizaremos y luego encontraremos una solución al problema de las empresas del sector construcción. A su vez, será un diseño no experimental de corte transaccional o transversal ya que la investigación se dará a través de una sola recopilación de datos en un único momento.

#### 2.1.1. *Tipo de estudio*

Para esta investigación científica se utilizará como tipo de estudio la investigación correlacional ya que las variables utilizadas se relacionan entre sí.

## 2.2 Variables

### Definición Conceptual

#### 2.2.1 Variable 1

##### Evasión De Costos Laborales

Ministerio del trabajo (2014) se define que, “El principal tema de los costos laborales es la distinción entre los costos salariales de los que no lo son, llamados costos no salariales. Los primeros son retribuciones derivadas del contrato individual o colectivo y de las regulaciones de gobierno que se otorgan al trabajador en forma directa o indirecta, actual o diferida así también con las flexibilidades. Los costos no salariales, están constituidos por transferencias a terceros como resultado de la relación laboral” (p.3).

### 2.2.2 Variable 2

#### Renta de Quinta Categoría

SUNAT (2015) se define que, “El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales. También son los ingresos obtenidos por el trabajo prestado en forma independiente con contratos de prestación de servicios normados por la legislación civil, cuando el servicio sea prestado en el lugar y horario designado por el empleador y éste le proporcione los elementos de trabajo y asuma los gastos que la prestación del servicio demanda”(P.1).

## Anexo 2: Operacionalización de las Variables

Hipótesis	Variables	Conceptos	Dimensiones	Indicadores
La evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016	Evasión de Costos laborales	Ministerio del trabajo (2014) se define que, "El principal tema de los costos laborales es la distinción entre los costos salariales de los que no lo son, llamados costos no salariales. Los primeros son retribuciones derivadas del contrato individual o colectivo y de las regulaciones de gobierno que se otorgan al trabajador en forma directa o indirecta, actual o diferida así también con las flexibilidades. Los costos no salariales, están constituidos por transferencias a terceros como resultado de la relación laboral" (p.3).	Flexibilidad en el desarrollo	compensación de tiempo de servicios
				Estabilidad en el empleo
				Costos no salariales
				Costos laborales
			Flexibilidad de los costos laborales	Periodo de prueba
				La intermediación Laboral
				Capacitación para el trabajo
				Contratos de trabajo sujetos a modalidad
	Renta de quinta categoría	SUNAT (2015) se define que, "El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales. También son los ingresos obtenidos por el trabajo prestado en forma independiente con contratos de prestación de servicios normados por la legislación civil, cuando el servicio sea prestado en el lugar y horario designado por el empleador y éste le proporcione los elementos de trabajo y asuma los gastos que la prestación del servicio demanda"(P.1).	Impuesto	Calculo de impuestos
				Base de ingreso
				Ingreso afecto
				Ingreso inafecto
			Obligación Tributaria	Nacimiento de la Obligación Tributaria
				Declaración de Impuesto
Pago de Impuesto				
Base del pago				

## 2.3. Población y Muestra

### 2.3.1 Población

En la población de esta investigación está conformada por 85 personas que trabaja en el área contable de 17 Empresas del sector de construcción del distrito de Los Olivos. Sin embargo vamos a encuestar cinco personas por cada empresas de construcción.

### 2.3.2. Muestra

En el tipo de muestra vamos a utilizar que es el muestreo probabilístico, es por ello se elige una Muestra Aleatorio Simple de las empresas del sector construcción del distrito de Los Olivos, aplicando la fórmula para calcular el tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población calculando la fórmula de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

#### Dónde:

n: es el tamaño de la muestra

N: es el tamaño de la población

z: es el valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza (1.96)

E: es el máximo error permisible de un 5%.

p: es la proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir a igual a 0.50.

(0.5)

q: es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir (0.5)

Reemplazando en la fórmula:

$$= \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)(85)}{(0.05)^2(85 - 1) + (1.96)^2(0.50)(0.50)} \quad n = \frac{81.63}{1.17} \quad n = 70$$

La muestra determinada para esta investigación será de 70 trabajadores.

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 2.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la técnica e instrumentos de recolección de datos vamos a utilizar la encuesta y los instrumentos que es en el cuestionario, que contiene un número de preguntas sobre de un determinado objeto de estudio, de esa manera vamos a realizar las preguntas a una determinada población, con el fin de recaudar datos de información.

### 2.4.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición

**George y Mallery.** (2013), nos explica que:

El alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems, que midan el mismo constructo o dimensión teórica (p. 231).

Como criterio general, los autores nos sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable

- Coeficiente alfa  $>.5$  es pobre
- Coeficiente alfa  $<.5$  es inaceptable

Dentro de la confiabilidad de los instrumentos se deberá realizar mediante la aplicación del Alpha de Cronbach.

La confiabilidad del instrumento se hará mediante una aplicación del Alpha de Cronbach. Luego se procederá a ordenar los formularios y se numerará correlativamente asegurándose que no falte uno.

El instrumento está compuesto por 16 ítems, siendo el tamaño de muestra 70 encuestados. El nivel de confiabilidad de la investigación es 86%. Para determinar el nivel de confiabilidad con el Alpha de Cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 22.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,860	16

En la Tabla se muestra que el estadístico del alfa de Cronbach es 0.86 mostrando de un alto grado de confiabilidad del instrumento; debido a que el resultado es cercano a la unidad, revelando de que el instrumento a aplicar es fiable para nuestro estudio.

## 2.5 Métodos de análisis de datos

Se procesará la información en el programa SPSS 22. Los resultados obtenidos se someterán a un análisis que serán objeto del informe de tesis.

La organización y tabulación de los datos se realizará mediante el programa estadístico de SPSS 22 y la hoja de cálculo EXCEL V. 2010

## 2.6 Aspectos éticos

La presente investigación cuenta con los principios éticos de la carrera de contabilidad y con la veracidad de los resultados que fueron realizados en todo el proceso de la investigación, cumpliendo con las normas de derechos de Autor y teniendo discreción con la información presentada.

## CAPITULO III

## RESULTADO



### 3.1. Análisis de resultados

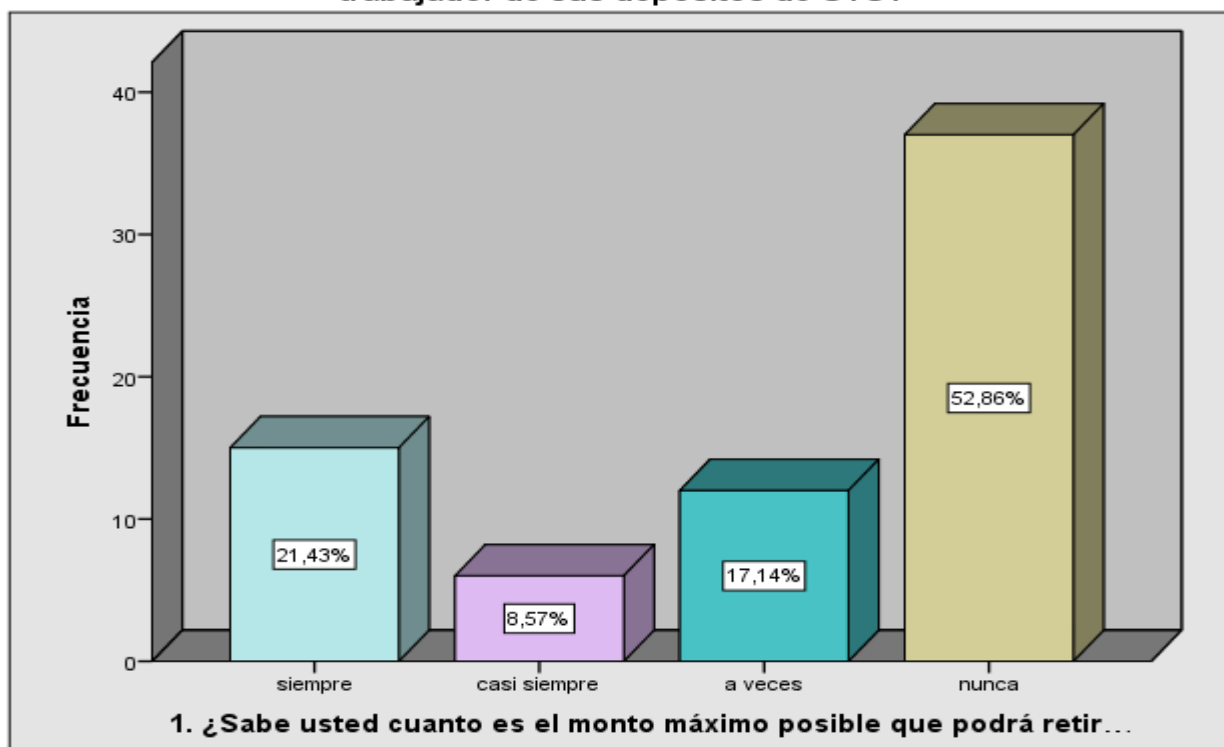
Análisis e interpretación de resultados con tabla de frecuencia de la variable independiente: Evasión de Costos Laborales

Tabla N° 1:

1. ¿Sabe usted cuanto es el monto máximo posible que podrá retirar un trabajador de sus depósitos de CTS?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
siempre	15	21,4	21,4
casi siempre	6	8,6	8,6
a veces	12	17,1	17,1
nunca	37	52,9	52,9
Total	70	100,0	100,0

1. ¿Sabe usted cuanto es el monto máximo posible que podrá retirar un trabajador de sus depósitos de CTS?



Interpretación:

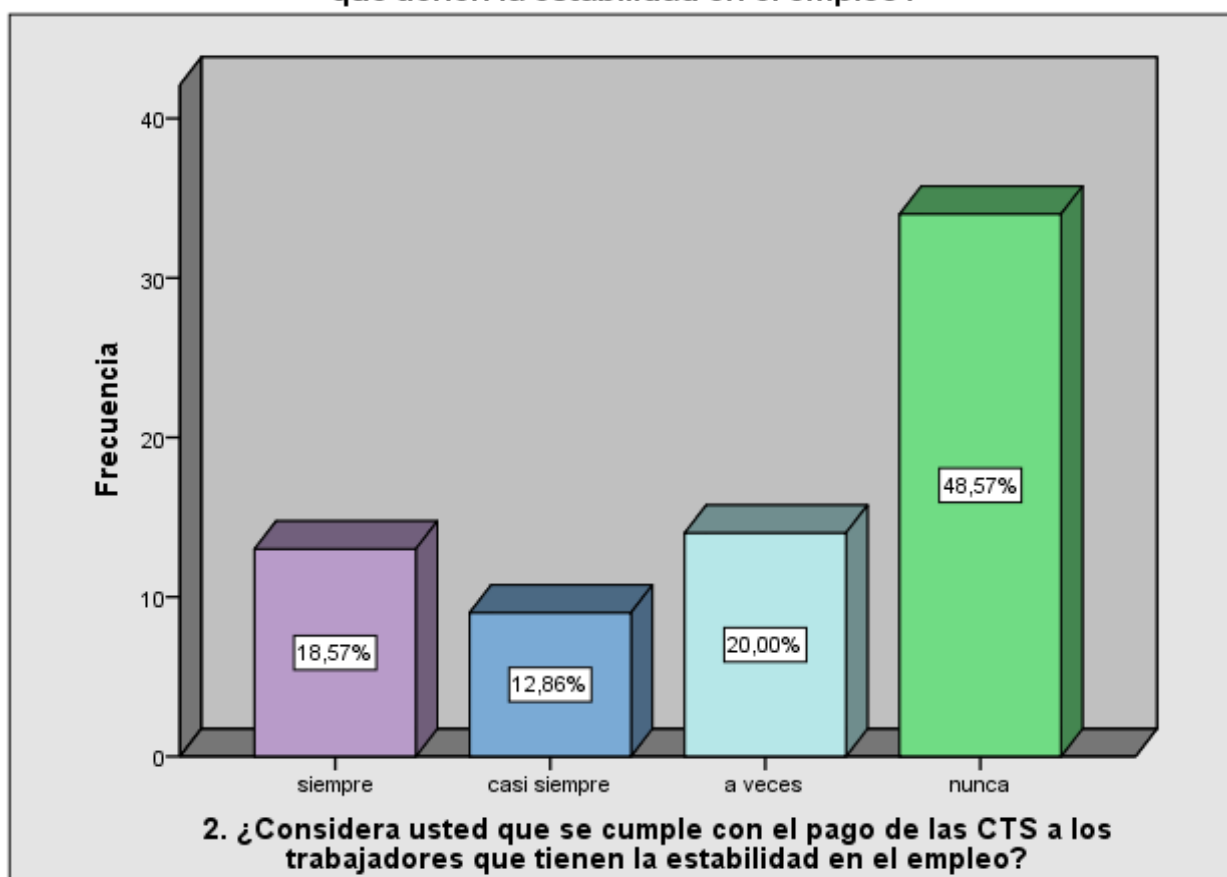
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 21.43% si sabe el monto máximo posible que se puede retirar del depósito del CTS, el 8.57% refiere con un casi siempre, el 17.14% refieren que a veces y el 52.86% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 2:

**2. ¿Considera usted que se cumple con el pago de las CTS a los trabajadores que tienen la estabilidad en el empleo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	13	18,6	18,6	18,6
casi siempre	9	12,9	12,9	31,4
a veces	14	20,0	20,0	51,4
nunca	34	48,6	48,6	100,0
Total	70	100,0	100,0	

**2. ¿Considera usted que se cumple con el pago de las CTS a los trabajadores que tienen la estabilidad en el empleo?**



Interpretación:

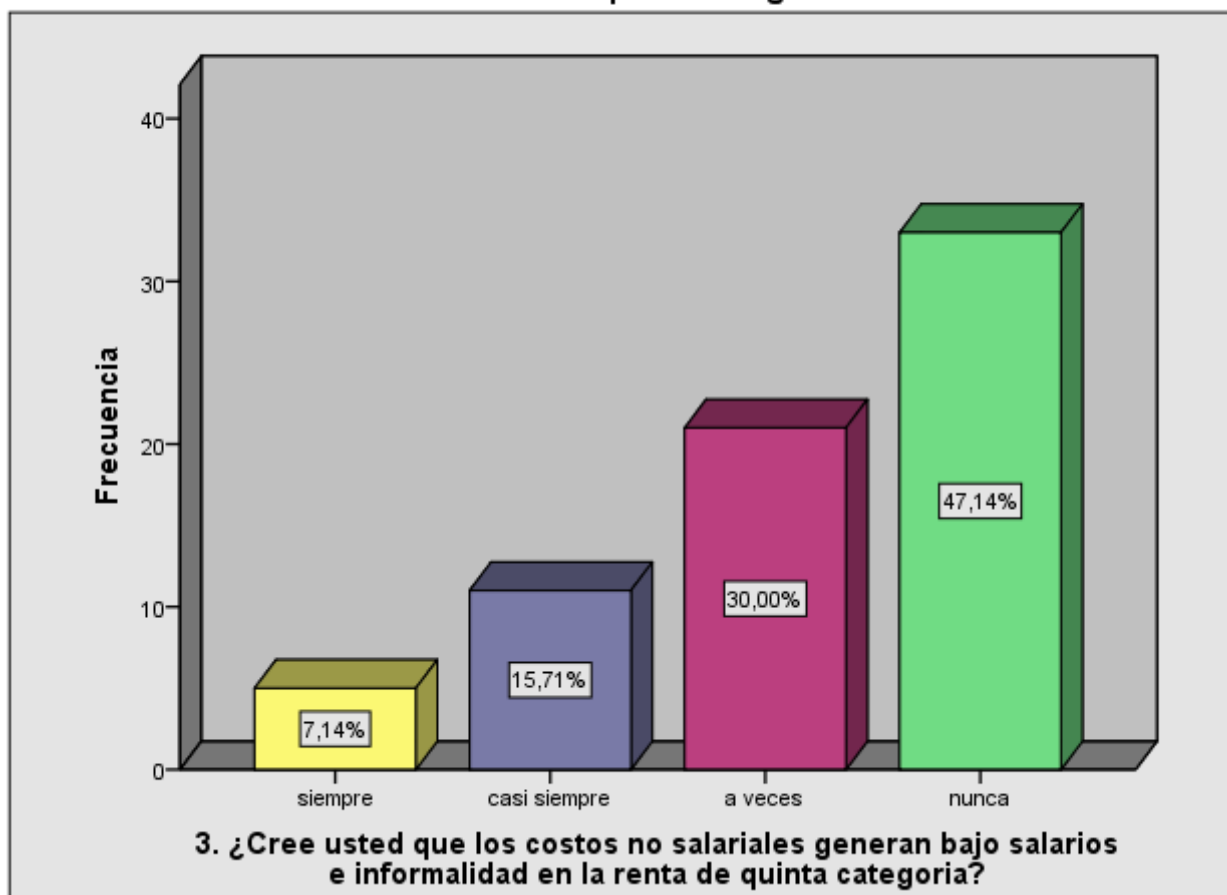
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 18.57% si considera que se cumple con el pago de CTS a los trabajadores que tiene la estabilidad en el empleo, el 12.86% refiere con un casi siempre, el 20% refieren que a veces y el 48.57% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 3:

**3. ¿Cree usted que los costos no salariales generan bajo salarios e informalidad en la renta de quinta categoría?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	5	7,1	7,1	7,1
	casi siempre	11	15,7	15,7	22,9
	a veces	21	30,0	30,0	52,9
	nunca	33	47,1	47,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**3. ¿Cree usted que los costos no salariales generan bajo salarios e informalidad en la renta de quinta categoría?**



Interpretación:

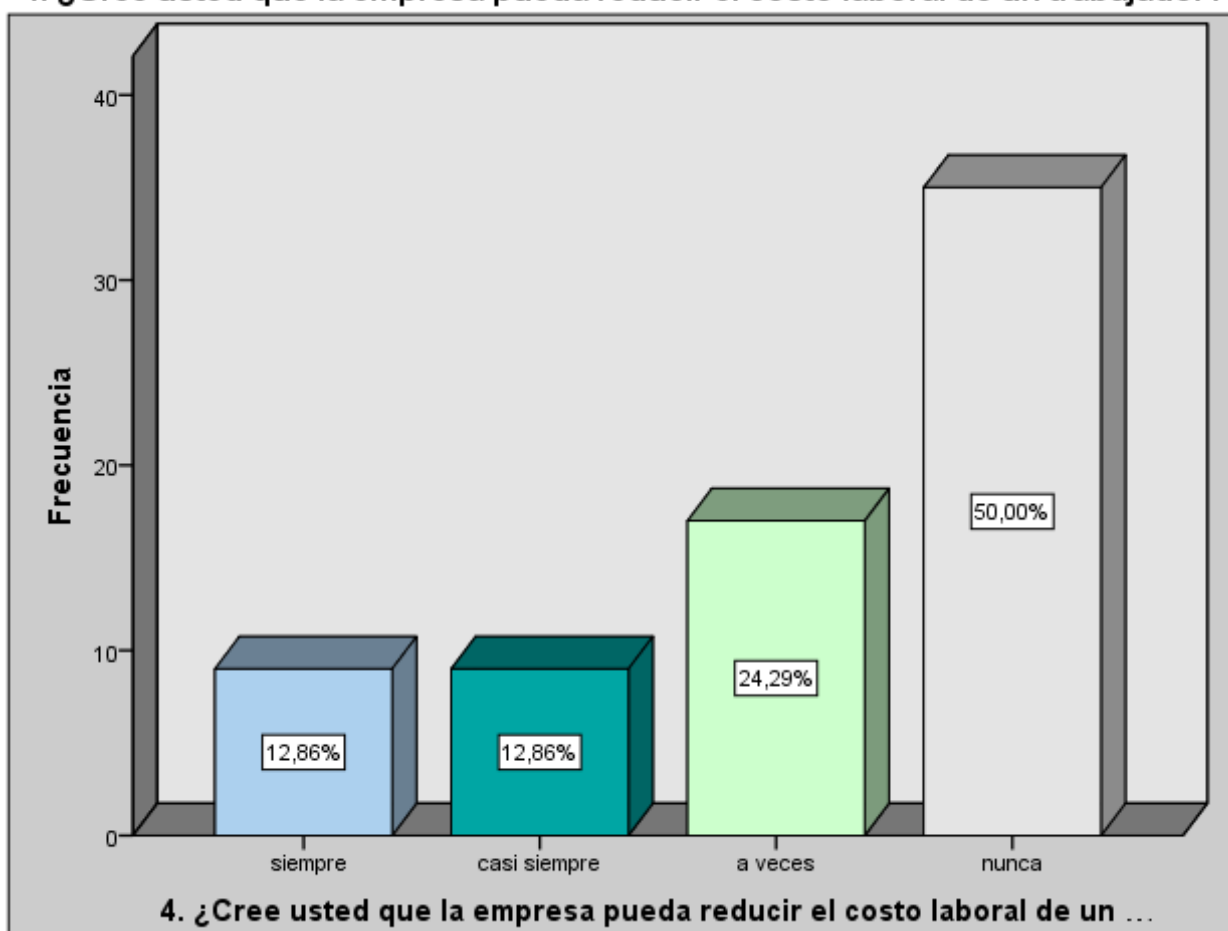
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 7.14% cree que los costos no salariales generan bajo salarios e informalidad en la renta de quinta categoría, el 15.71% refiere con un casi siempre, el 30% refieren a veces y el 47.14% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 4:

**4. ¿Cree usted que la empresa pueda reducir el costo laboral de un trabajador?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	9	12,9	12,9	12,9
casi siempre	9	12,9	12,9	25,7
a veces	17	24,3	24,3	50,0
nunca	35	50,0	50,0	100,0
Total	70	100,0	100,0	

4. ¿Cree usted que la empresa pueda reducir el costo laboral de un trabajador?



Interpretación:

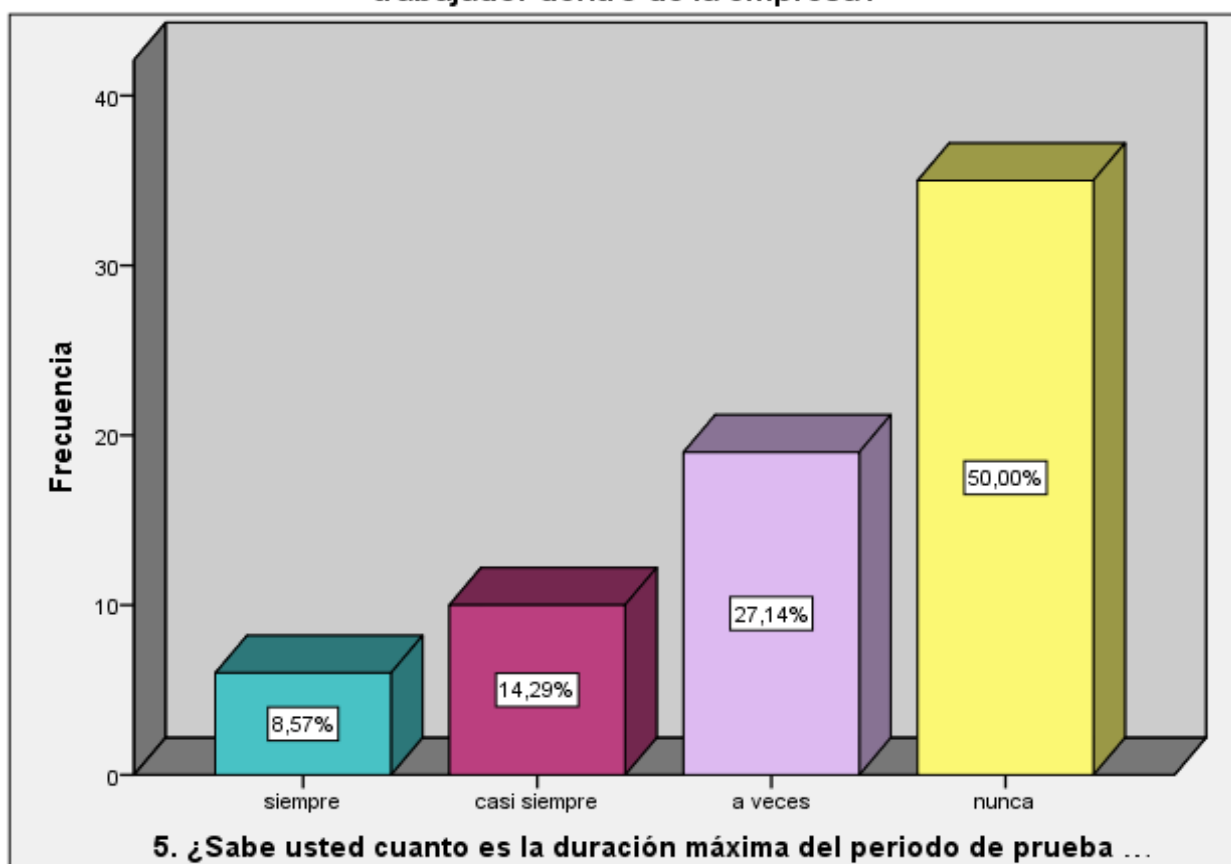
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 12.86% cree que las empresas pueden reducir el costo laboral de un trabajador, el 12.86% refiere con un casi siempre, el 24.29% refieren a veces y el 50% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 5:

5. ¿Sabe usted cuanto es la duración máxima del periodo de prueba para un trabajador dentro de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	6	8,6	8,6	8,6
casi siempre	10	14,3	14,3	22,9
a veces	19	27,1	27,1	50,0
nunca	35	50,0	50,0	100,0
Total	70	100,0	100,0	

5. ¿Sabe usted cuanto es la duración máxima del periodo de prueba para un trabajador dentro de la empresa?



Interpretación:

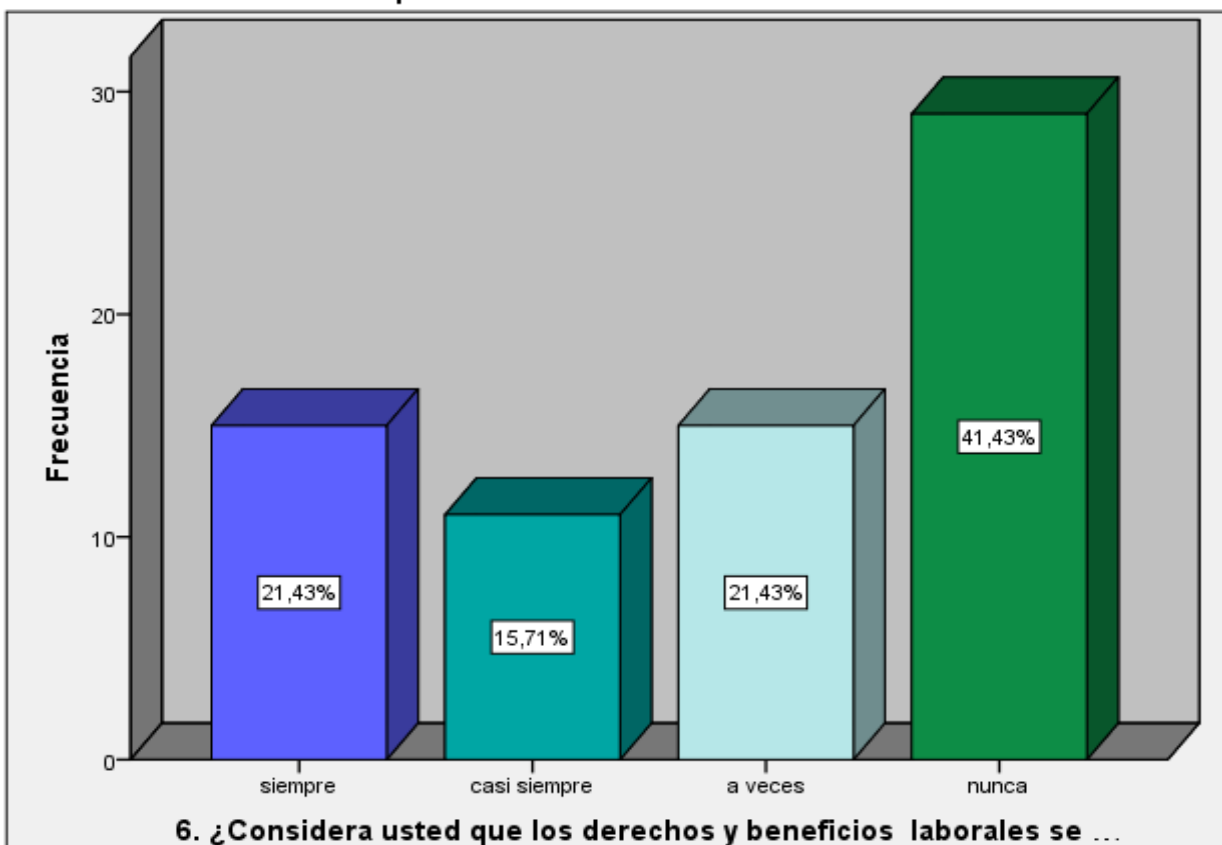
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 8.57% sabe la duración máxima del periodo de prueba para un trabajador, el 14.29% refiere con un casi siempre, el 27.14% refieren a veces y el 50% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 6:

6. ¿Considera usted que los derechos y beneficios laborales se cumple en la empresa de intermediación laboral?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	15	21,4	21,4	21,4
	casi siempre	11	15,7	15,7	37,1
	a veces	15	21,4	21,4	58,6
	nunca	29	41,4	41,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

6. ¿Considera usted que los derechos y beneficios laborales se cumple en la empresa de intermediación laboral?



Interpretación :

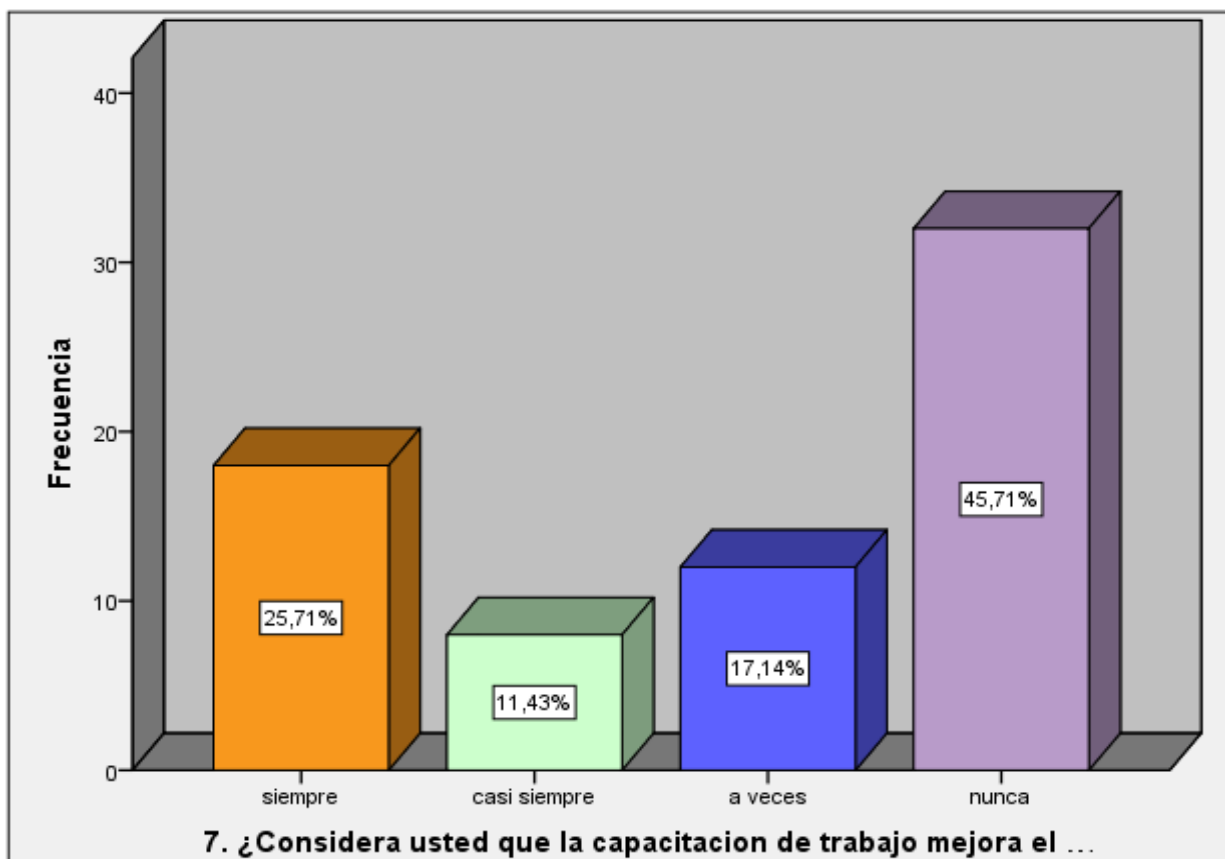
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 21.43% considera que los derechos y beneficios laborales se cumplen en las empresas de intermediación laboral, el 15.71% refiere con un casi siempre, el 21.43% refieren a veces y el 41.43% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 7:

## 7. ¿Considera usted que la capacitación de trabajo mejora el desempeño laboral?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	18	25,7	25,7	25,7
casi siempre	8	11,4	11,4	37,1
a veces	12	17,1	17,1	54,3
nunca	32	45,7	45,7	100,0
Total	70	100,0	100,0	

## 7. ¿Considera usted que la capacitación de trabajo mejora el desempeño laboral?



## Interpretación

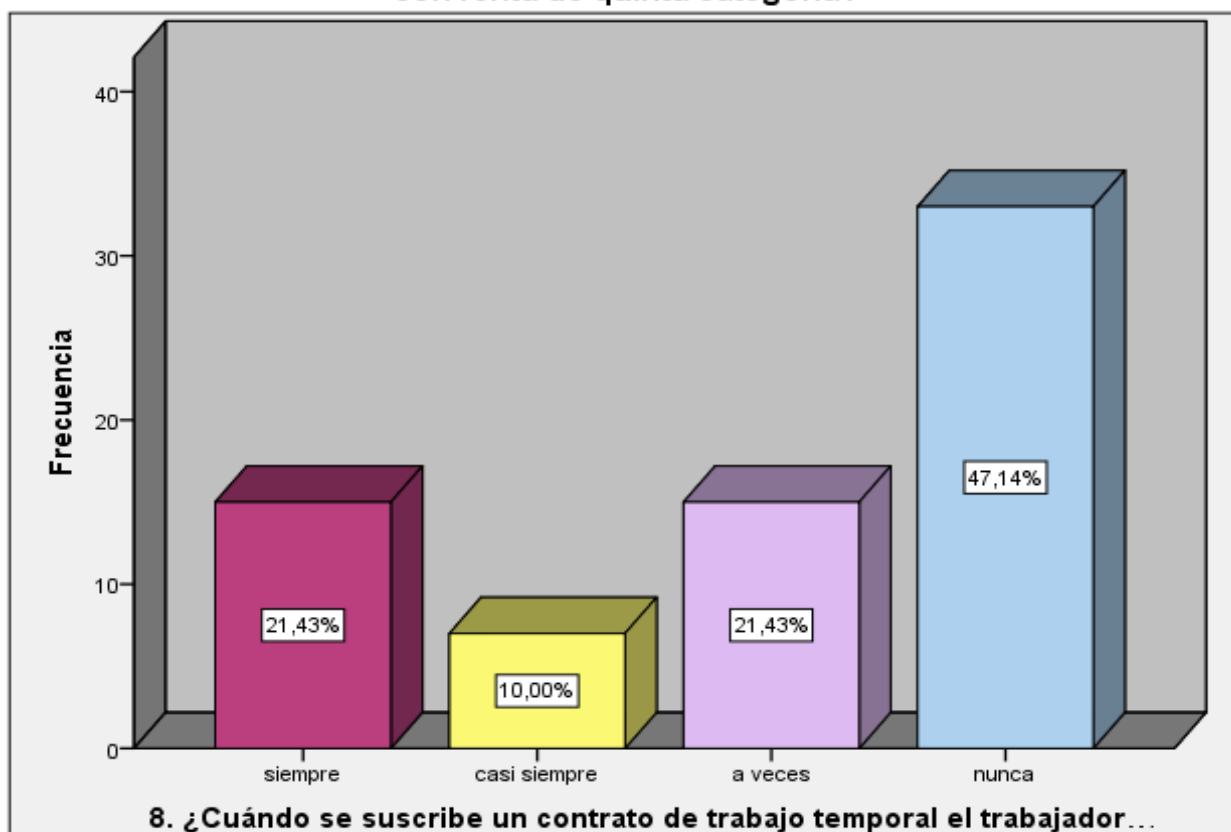
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 25.71% considera que la capacitación de trabajo mejora el desempeño laboral, el 11.43% refiere con un casi siempre, el 17.14% refieren a veces y el 45.71% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 8:

**8. ¿Cuándo se suscribe un contrato de trabajo temporal el trabajador debe estar con renta de quinta categoría?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	15	21,4	21,4	21,4
casi siempre	7	10,0	10,0	31,4
a veces	15	21,4	21,4	52,9
nunca	33	47,1	47,1	100,0
Total	70	100,0	100,0	

**8. ¿Cuándo se suscribe un contrato de trabajo temporal el trabajador debe estar con renta de quinta categoría?**



**Interpretación**

Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 21.43% sabe cuando un trabajador debe estar en renta de quinta categoría cuando es contrato de trabajo temporal, el 10% refiere con un casi siempre, el 21.43% refieren a veces y el 47.14% de los encuestados refirieron con un nunca.

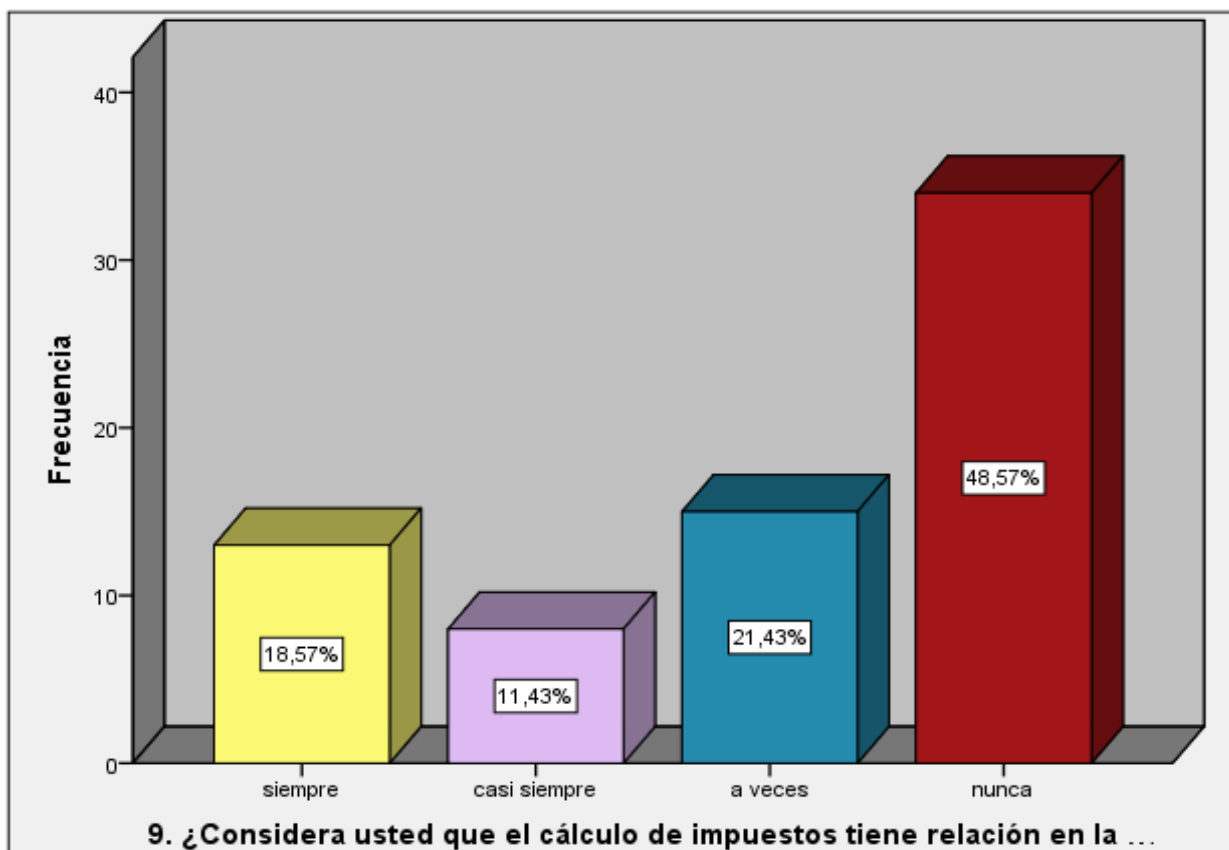


Tabla N° 9:

9. ¿Considera usted que el cálculo de impuestos tiene relación en la evasión de costos laborales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	13	18,6	18,6	18,6
	casi siempre	8	11,4	11,4	30,0
	a veces	15	21,4	21,4	51,4
	nunca	34	48,6	48,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

9. ¿Considera usted que el cálculo de impuestos tiene relación en la evasión de costos laborales?



#### Interpretación

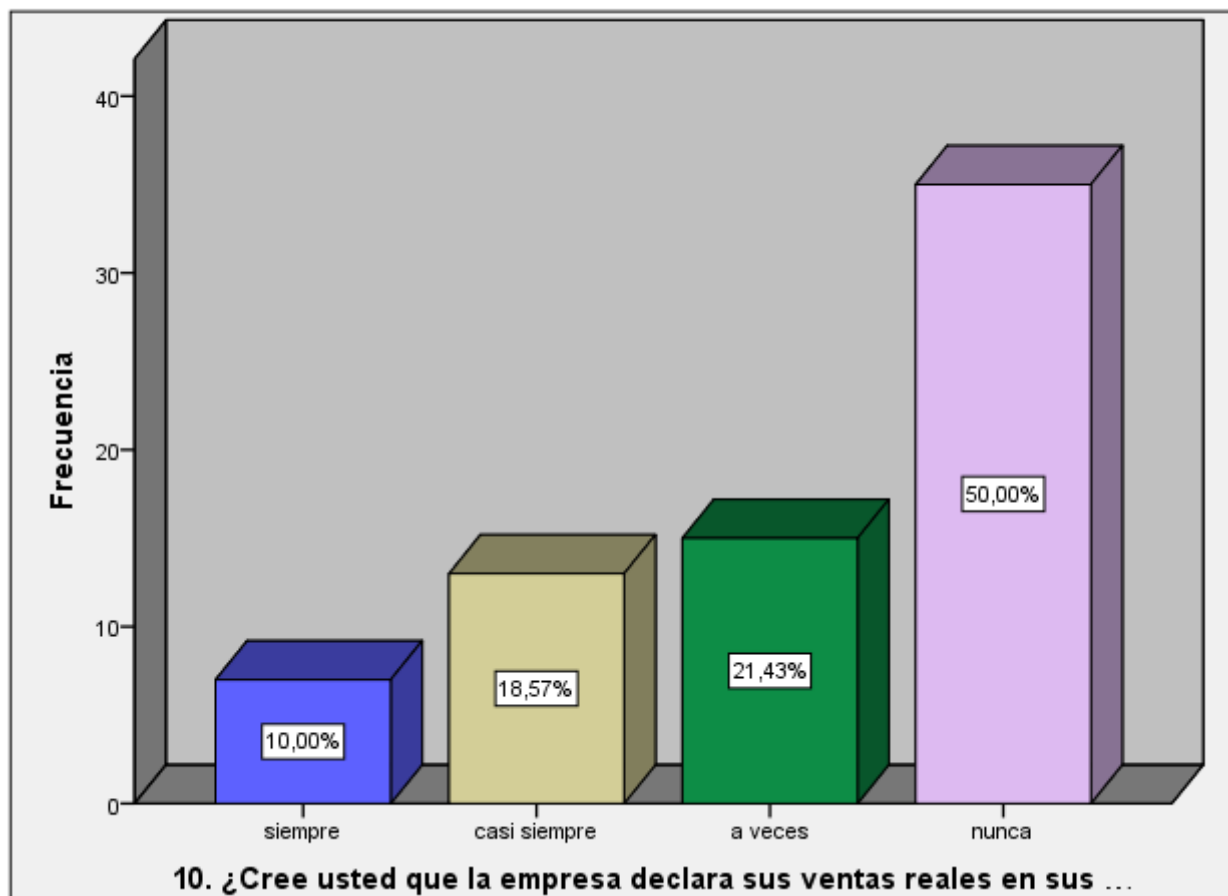
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 18.57% sabe cuando un trabajador debe estar en renta de quinta categoría cuando es contrato de trabajo temporal, el 11.43% refiere con un casi siempre, el 21.43% refieren a veces y el 48.57% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 10:

10. ¿Cree usted que la empresa declara sus ventas reales en sus impuestos mensuales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	7	10,0	10,0	10,0
casi siempre	13	18,6	18,6	28,6
a veces	15	21,4	21,4	50,0
nunca	35	50,0	50,0	100,0
Total	70	100,0	100,0	

10. ¿Cree usted que la empresa declara sus ventas reales en sus impuestos mensuales?



#### Interpretación

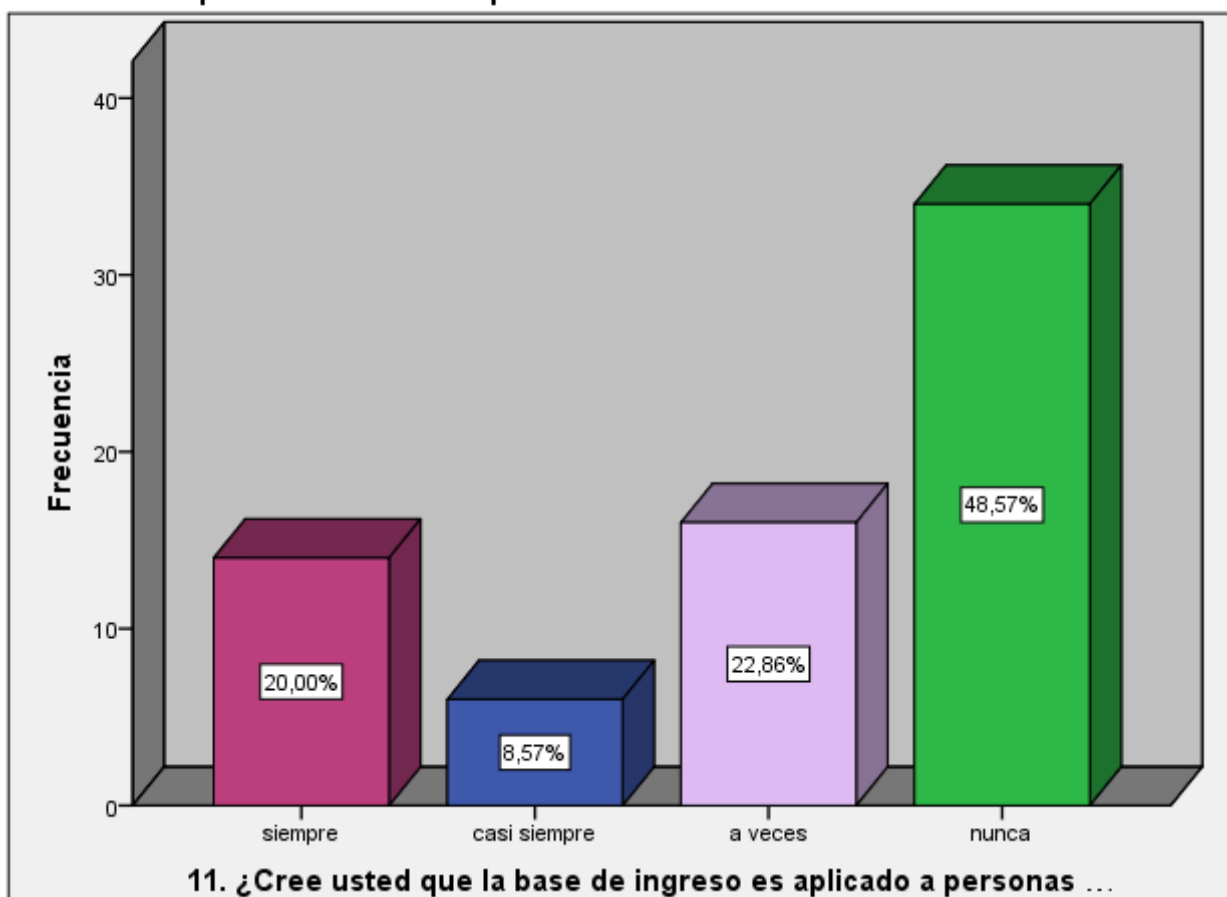
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 10% cree que las empresas declara sus ventas reales en sus impuestos mensuales, el 18.57% refiere con un casi siempre, el 21.43% refieren a veces y el 50% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 11:

**11. ¿Cree usted que la base de ingreso es aplicado a personas independientes periódicamente en permanencia a los costos laborales?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	14	20,0	20,0	20,0
	casi siempre	6	8,6	8,6	28,6
	a veces	16	22,9	22,9	51,4
	nunca	34	48,6	48,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**11. ¿Cree usted que la base de ingreso es aplicado a personas independientes periódicamente en permanencia a los costos laborales?**



**Interpretación**

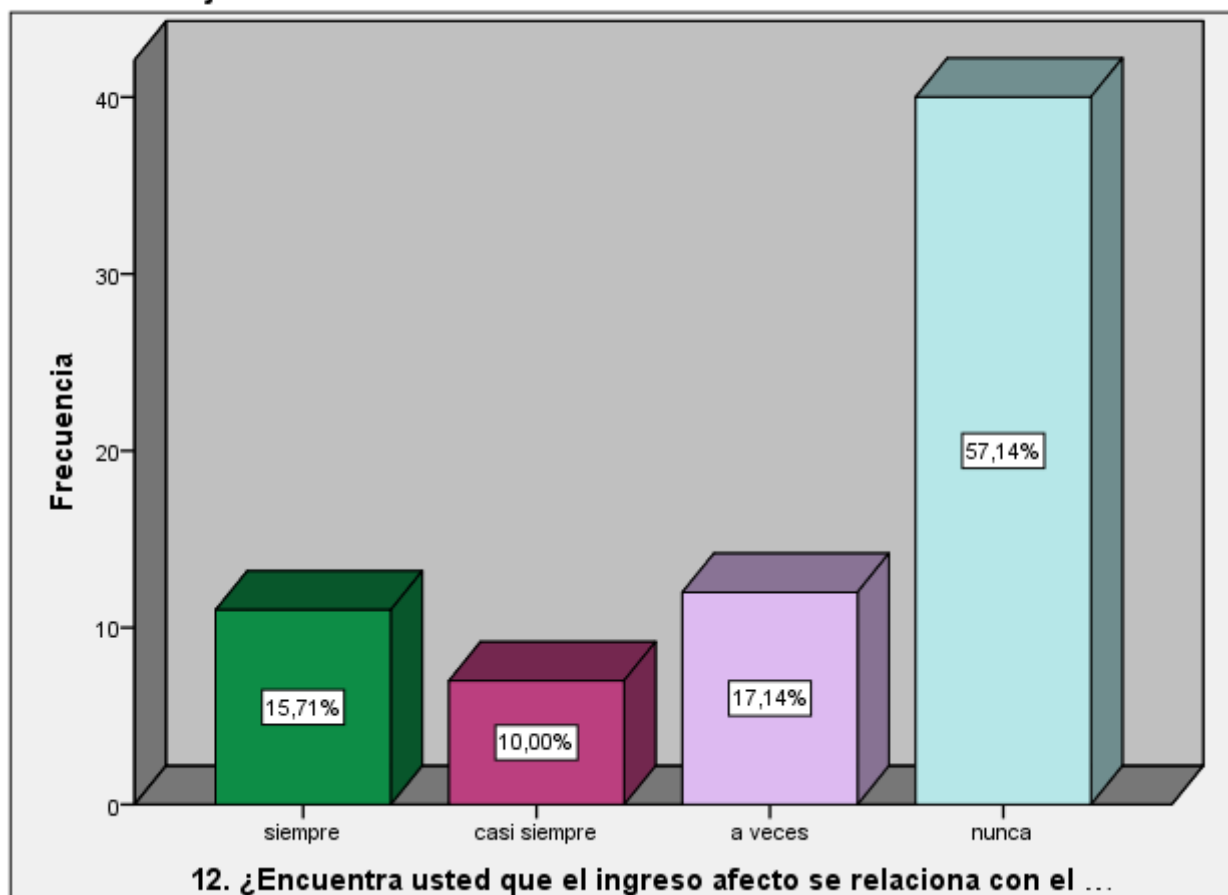
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 20% cree que la base de ingreso es aplicado a personas independientes periódicamente en permanencia a los costos laborales, el 6.57% refiere con un casi siempre, el 22.86% refieren a veces y el 48.57% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 12:

12. ¿Encuentra usted que el ingreso afecto se relaciona con el resultado del ejercicio de la entidad de acuerdo a los costos laborales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	11	15,7	15,7	15,7
casi siempre	7	10,0	10,0	25,7
a veces	12	17,1	17,1	42,9
nunca	40	57,1	57,1	100,0
Total	70	100,0	100,0	

12. ¿Encuentra usted que el ingreso afecto se relaciona con el resultado del ejercicio de la entidad de acuerdo a los costos laborales?



#### Interpretación

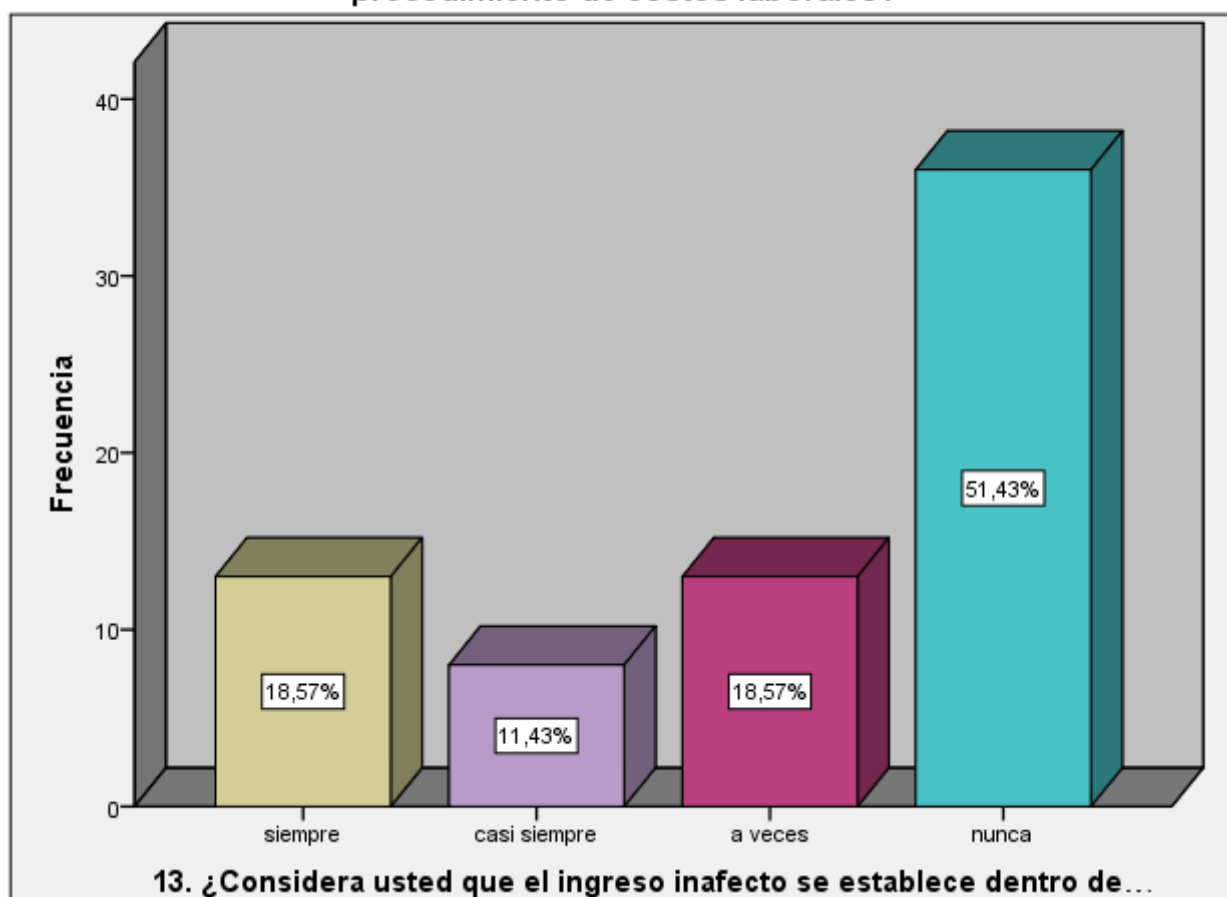
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 15.71% cree que el ingreso afecto se relaciona con el resultado del ejercicio de la entidad de acuerdo a los costos laborales, el 10% refiere con un casi siempre, el 17.14% refieren a veces y el 57.14% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 13:

13. ¿Considera usted que el ingreso inafecto se establece dentro del procedimiento de costos laborales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	13	18,6	18,6	18,6
casi siempre	8	11,4	11,4	30,0
a veces	13	18,6	18,6	48,6
nunca	36	51,4	51,4	100,0
Total	70	100,0	100,0	

13. ¿Considera usted que el ingreso inafecto se establece dentro del procedimiento de costos laborales?



#### Interpretación

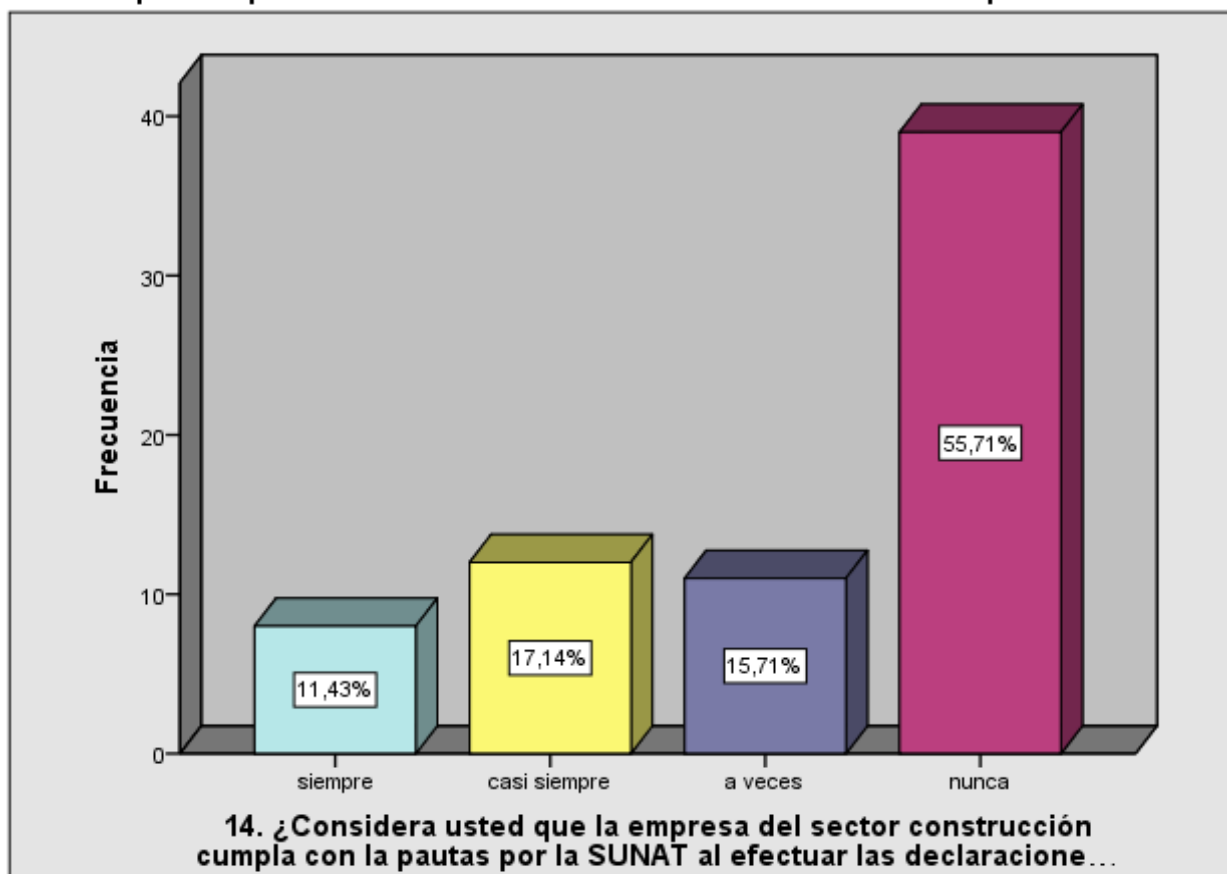
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 18.57% considera que el ingreso inafecto se establece dentro del procedimiento de costos laborales, el 11.43% refiere con un casi siempre, el 18.57% refieren a veces y el 51.43% de los encuestados refirieron con un nunca

Tabla N° 14:

**14. ¿Considera usted que la empresa del sector construcción cumpla con la pautas por la SUNAT al efectuar las declaraciones de impuesto?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	8	11,4	11,4	11,4
	casi siempre	12	17,1	17,1	28,6
	a veces	11	15,7	15,7	44,3
	nunca	39	55,7	55,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

**14. ¿Considera usted que la empresa del sector construcción cumpla con la pautas por la SUNAT al efectuar las declaraciones de impuesto?**



Interpretación:

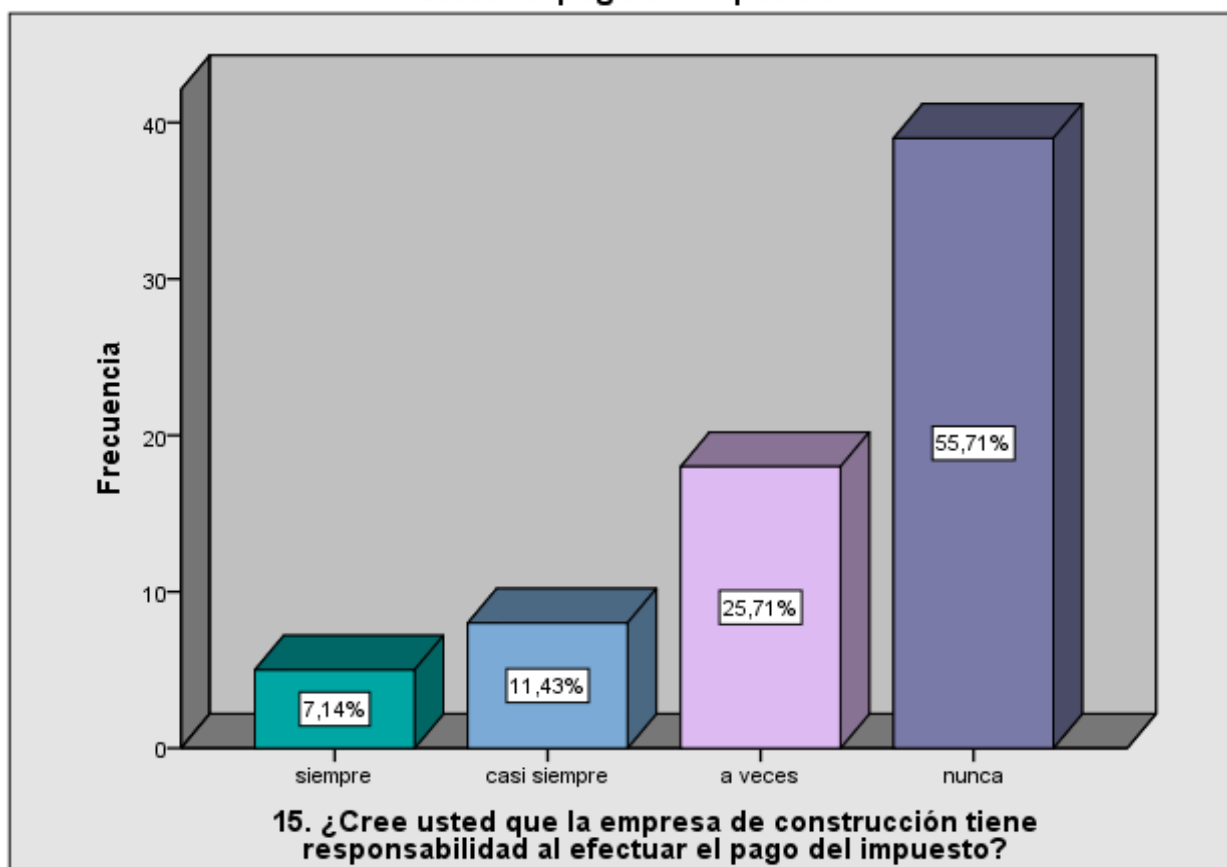
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 11.43% consideran que las empresas del sector construcción cumple con la pautas por la SUNAT al efectuar las declaraciones de impuesto, 17.14% refiere con un casi siempre, el 15.71% refieren a veces y el 55.71% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 15:

15. ¿Cree usted que la empresa de construcción tiene responsabilidad al efectuar el pago del impuesto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	5	7,1	7,1	7,1
	casi siempre	8	11,4	11,4	18,6
	a veces	18	25,7	25,7	44,3
	nunca	39	55,7	55,7	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

15. ¿Cree usted que la empresa de construcción tiene responsabilidad al efectuar el pago del impuesto?



Interpretación:

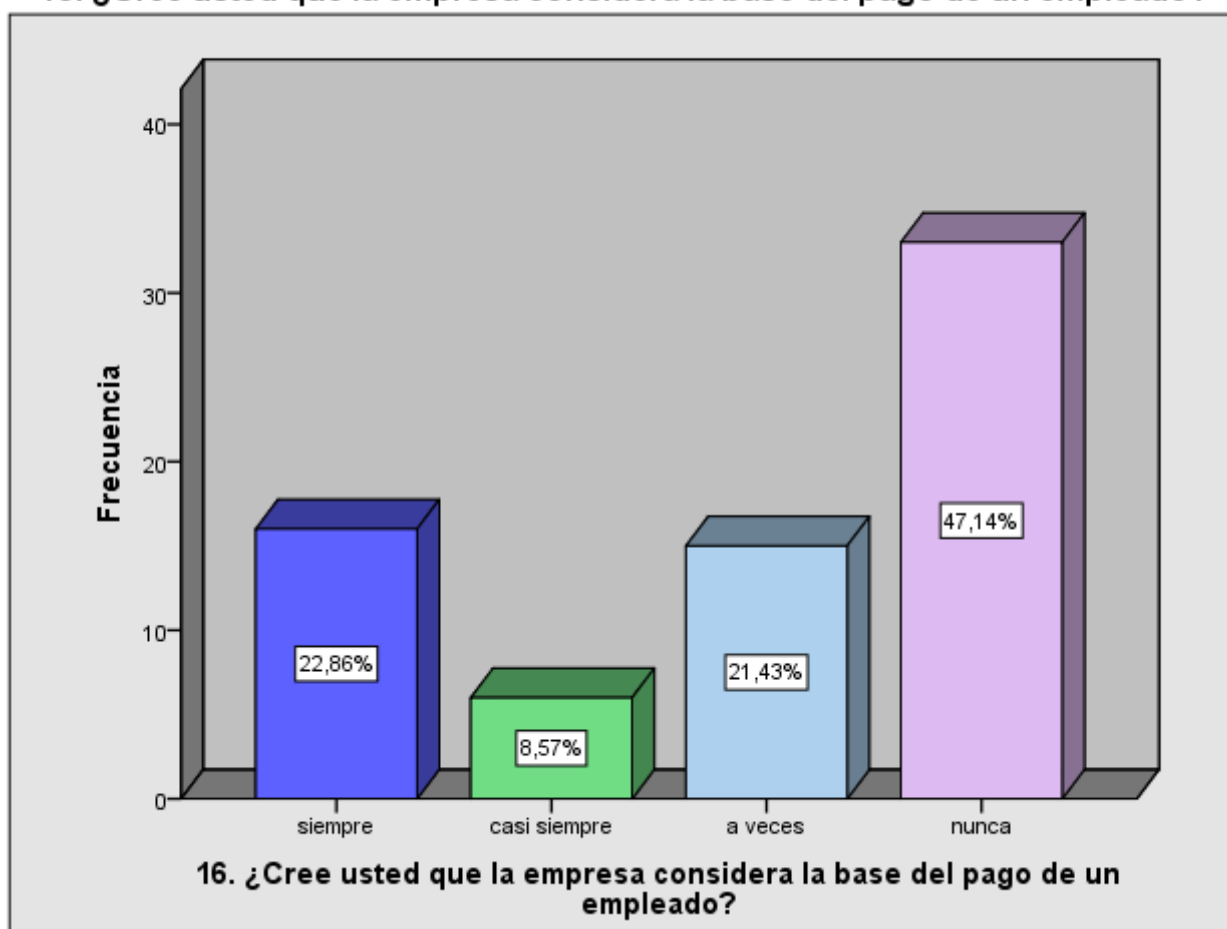
Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 7.14% consideran que las empresas del sector construcción son responsables al efectuar el pago del impuesto, 11.43% refiere con un casi siempre, el 25.71% refieren a veces y el 55.71% de los encuestados refirieron con un nunca.

Tabla N° 16:

**16. ¿Cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	16	22,9	22,9	22,9
casi siempre	6	8,6	8,6	31,4
a veces	15	21,4	21,4	52,9
nunca	33	47,1	47,1	100,0
Total	70	100,0	100,0	

**16. ¿Cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?**



Interpretación:

Según la encuesta y los datos obtenidos de las empresas del sector construcción en el distrito de Los Olivos, se obtuvo que el 22.86% cree que las empresas del sector construcción considera la base del pago de un empleado, 8.57% refiere con un casi siempre, el 21.43% refieren a veces y el 47.14% de los encuestados refirieron con un nunca.



## Validación de hipótesis

Hipótesis General:

La evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

Hipótesis nula (H0): La evasión de los costos laborales no se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

Hipótesis alterna (Ha): La evasión de los costos laborales si se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

El método estadístico para comprobar las hipótesis es Chi cuadrado( $\chi^2$ ) por ser una prueba que posibilita medir aspectos cualitativos de las respuestas que se consiguieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la formula siguiente:

$$X^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Chi Cuadrado

Donde:

$X^2$  = Chi cuadrado

$O_i$  = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

$E_i$  = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el  $X^2_c$  es mayor que el  $X^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^2_t$  fuese mayor que  $X^2_c$  se acepta la

hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula ( $H_0$ ), Hipótesis alterna ( $H_a$ ).

Nivel de Significancia: 0.05

Del Chi cuadrado de Pearson entre una variable independiente representativa y la variable dependiente representativa tenemos que:

Chi cuadrado de Pearson:  $0.000 < 0.05$

**Tabla de contingencia La Evasión de los Costos Laborales \* Renta de Quinta**  
**Categoría**

Recuento		Liquidación del IGV			Total
		A veces	Casi siempre	Siempre	
<b>La evasión de los costos laborales</b>	Nunca	2	2	0	4
	A veces	1	15	0	16
	Casi siempre	2	13	2	17
	Siempre	0	12	21	33
<b>Total</b>		5	42	23	70

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	27,924 <sup>a</sup>	5	,000
Razón de verosimilitud	31,406	5	,000
Asociación lineal por lineal	14,119	1	,000
N de casos válidos	70		

a. 6 casillas (55.6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .37.

### Contrastación

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^2_t$  con 4 grados de libertad y

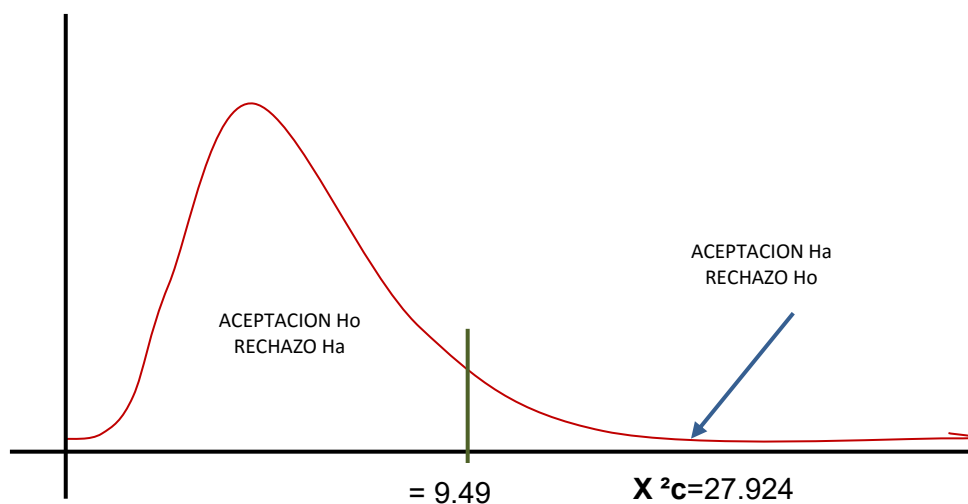
un nivel de significancia (error) del 5% es de 9.49

Discusión:

Como el valor del  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $27.924 > 9.49$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente La evasión de los costos laborales Si tiene relacion con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

### GRAFICA DE CHI CUADRADO



#### Hipótesis específica 1

La evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

Hipótesis nula ( $H_0$ ): La evasión de los costos laborales no se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

Hipótesis alterna ( $H_a$ ): La evasión de los costos laborales si se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrada se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

$\chi^2$  = Chi cuadrado

$O_i$  = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

$E_i$  = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el  $\chi^2_c$  es mayor que el  $\chi^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $\chi^2_t$  fuese mayor que  $\chi^2_c$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, Hipótesis nula ( $H_0$ ), Hipótesis alterna ( $H_a$ ).

Nivel de Significancia: 0.05

Del Chi cuadrado de Pearson entre una variable independiente representativa y la variable dependiente representativa tenemos que:

Chi cuadrado de Pearson:  $0.005 < 0.05$

**Tabla de contingencia**

Recuento		Renta de quinta categoria			Total
		A veces	Casi siempre	Siempre	
<b>Flexibilidad en el Desarrollo</b>	Nunca	2	3	0	5
	A veces	3	12	0	15
	Casi siempre	4	13	2	19
	Siempre	0	12	19	31
Total		9	40	21	70

## Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	23,409 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	27,842	4	,000
Asociación lineal por lineal	13,159	1	,000
N de casos válidos	70		

a. 5 casillas (55.6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .30.

## Contrastación

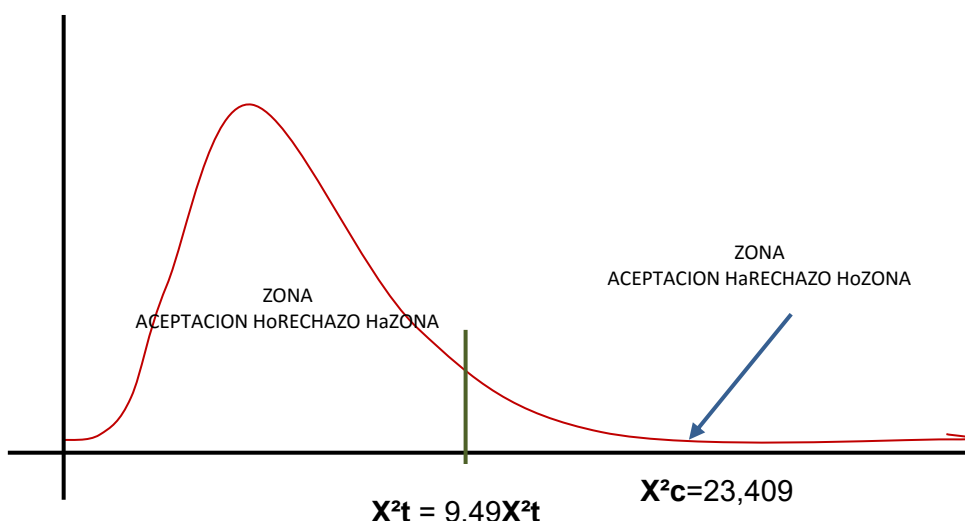
Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^2t$  con 4 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 9.49

## Discusión:

Como el valor del  $X^2c$  es mayor al  $X^2t$  ( $23,409 > 9.49$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente la flexibilidad en el desarrollo si tiene relación con la renta de quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

## GRAFICA DE CHI CUADRADO



Especifica 2:

Hipótesis nula (H0): La flexibilidad en el desarrollo no tiene relación con la renta de quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

Hipótesis alterna (Ha): La flexibilidad en el desarrollo si tiene relación con la renta de quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrada se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

**Donde:**

$\chi^2$  = Chi cuadrado

$O_i$  = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

$E_i$  = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el  $\chi^2_c$  es mayor que el  $\chi^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $\chi^2_t$  fuese mayor que  $\chi^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Tabla de contingencia

Recuento		Evasión de costos laborales			Total
		A veces	Casi siempre	Siempre	
<b>Obligación tributaria</b>	Nunca	1	3	0	4
	A veces	3	13	0	16
	Casi siempre	4	12	2	18
	Siempre	0	14	19	33
<b>Total</b>		8	42	21	70

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	34,495 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	42,304	4	,000
Asociación lineal por lineal	16,669	1	,000
N de casos válidos	70		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,37.

### Contrastación

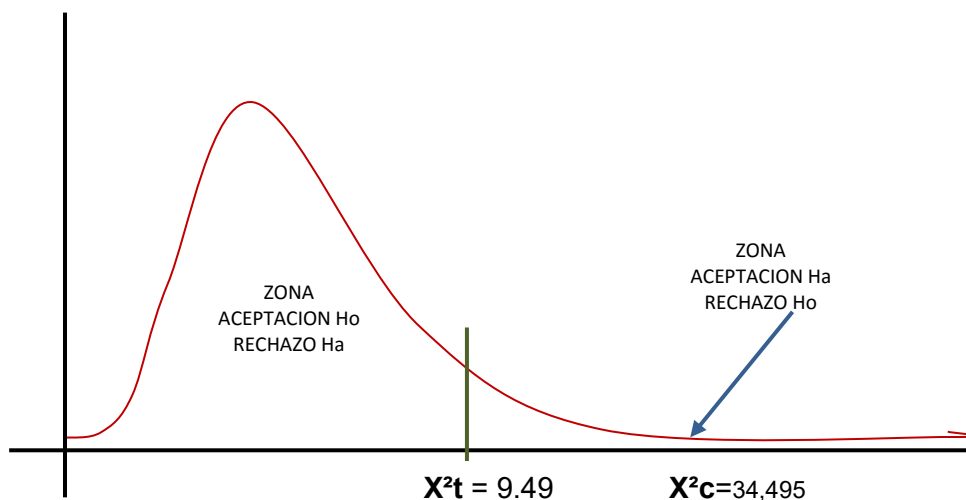
Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^2_t$  con 4 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 9.49

### Discusión:

Como el valor del  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $34,495 > 9.49$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente la obligación tributaria si tiene relación con la evasión tributaria del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016 .

## GRAFICA DE CHI CUADRADO



Especifica 3:

Ho: La obligación tributaria no tiene relación con la evasión tributaria del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.

Ha: La obligación tributaria si tiene relación con la evasión tributaria del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrada se calcula a través de la formula siguiente:

$$X^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

$X^2$  = Chi cuadrado

$O_i$  = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

$E_i$  = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)



El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el  $X^2_c$  es mayor que el  $X^{2t}$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^{2t}$  fuese mayor que  $X^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Tabla de contingencia

Recuento

		Evasion de costos Laborales			Total
		Si	No	No sabe / No opina	
IMPUESTOS	Si	25	7	4	36
	No	5	15	4	24
	No sabe / No opina	3	4	3	10
Total		33	26	11	70

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	28,490 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	34,139	4	,000
Asociación lineal por lineal	13,639	1	,000
N de casos válidos	70		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,56.

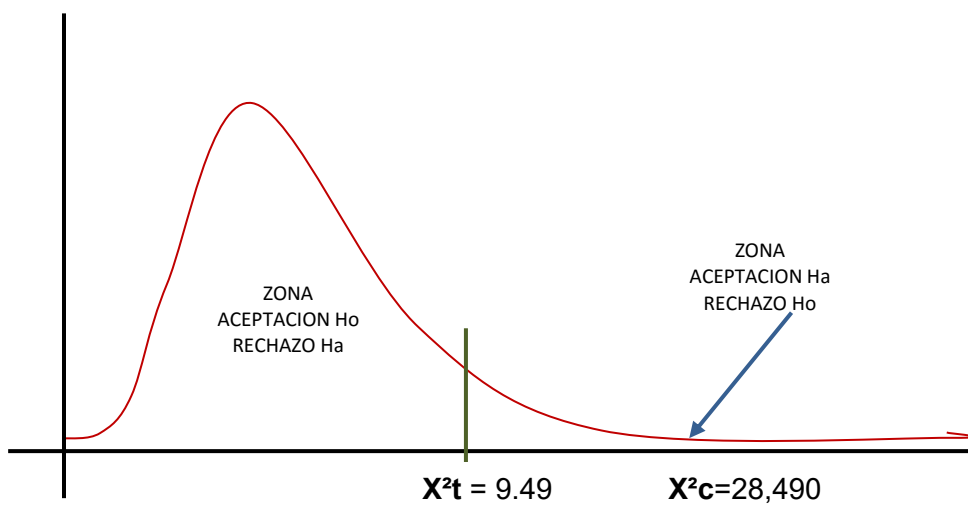
### Contrastación

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^{2t}$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^{2t}$  con 4 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 9.49

### Discusión:

Como el valor del  $X^2_c$  es mayor al  $X^{2t}$  ( $28,490 > 9.49$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

### GRAFICA DE CHI CUADRADO



Especifica 3:

Ho: El impuesto no tiene relación con la evasión de costos laborales del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.

Ha: El impuesto si tiene relación con la evasión de costos laborales del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016

Grados libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa ( $\alpha$ )				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19
11	17,28	19,68	21,92	24,73	26,76
12	18,55	21,03	23,34	26,22	28,30
13	19,81	22,36	24,74	27,69	29,82
14	21,06	23,68	26,12	29,14	31,32
15	22,31	25,00	27,49	30,58	32,80
16	23,54	26,30	28,85	32,00	34,27
17	24,77	27,59	30,19	33,41	35,72
18	25,99	28,87	31,53	34,81	37,16
19	27,20	30,14	32,85	36,19	38,58
20	28,41	31,41	34,17	37,57	40,00
21	29,62	32,67	35,48	38,93	41,40
22	30,81	33,92	36,78	40,29	42,80
23	32,01	35,17	38,08	41,64	44,18
24	33,20	36,42	39,36	42,98	45,56
25	34,38	37,65	40,65	44,31	46,93
26	35,56	38,89	41,92	45,64	48,29
27	36,74	40,11	43,19	46,96	49,65
28	37,92	41,34	44,46	48,28	50,99
29	39,09	42,56	45,72	49,59	52,34
30	40,26	43,77	46,98	50,89	53,67
40	51,81	55,76	59,34	63,69	66,77
50	63,17	67,50	71,42	76,15	79,49
60	74,40	79,08	83,30	88,38	91,95
70	85,53	90,53	95,02	100,43	104,21
80	96,58	101,88	106,63	112,33	116,32
90	107,57	113,15	118,14	124,12	128,30
100	118,50	124,34	129,56	135,81	140,17

## CAPITULO V

## DISCUSIÓN

### Discusión

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer la siguiente discusión e interpretación. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal, Determinar de qué manera La Evasión De Costos Laborales tiene relación con la renta de quinta categoría en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.

En la prueba de validez de los instrumentos se procedió a utilizar el alpha de cronbach obteniendo como resultados 0,846 y 0,843 para los instrumentos La Evasión De Costos Laborales y la renta de quinta categoría, los cuales constan de 16 ítems cada uno, teniendo un nivel de confiabilidad del 95% siendo un valor óptimo del alpha de cronbach aquel valor que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.7 los cuales garantizan la fiabilidad de dicha escala, en el caso de este estudio ambos valores son superiores a 0,7 por lo que nos permite decir que los instrumentos son los suficientes confiables.

1. Según los resultados estadísticos obtenidos el programa de La Evasión De Costos Laborales tiene relación con la renta de quinta categoría en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016, debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba del chi cuadrado, donde el valor de  $X^2_c = 27.924$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $27.924 > 9.49$ ), donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que la evasión de costos laborales si tiene relación con la renta de quinta de categoría en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.
2. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis el Flexibilidad en el desarrollo tiene relación con la renta de quinta categoría en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016, se aplicó la prueba del chi cuadrado donde el valor de  $X^2_c = 23,409$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $23,409 > 9.49$ ), donde se ha

considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad ,lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna , es así que esta prueba nos permite mencionar que el la flexibilidad en el desarrollo tiene relación con la renta de quinta categoria en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.

3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica la obligación tributaria tiene relación con la evasión de costos laborales en en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016 , se aplicó la prueba del chi cuadrado donde el valor de  $X^2_c = 34,495$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $23,409 > 9.49$  ), donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad ,lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna , es así que esta prueba nos permite mencionar que la obligación tributaria si tiene relación con la renta de quinta categoria en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016..Así mismo estos resultados confirmar el estudio realizado por Quintanilla (2014) que nos permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno y permite conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determinar el nivel de ingresos tributarios, Así como Bellomo (2014) indico que la evasión tributaria en nuestro país es una de las más altas en América Latina , reflejada en bajos ingresos tributarios, como consecuencia de la evasión tributaria y la especialización de los fiscales y magistrados en materia tributaria tiene una alta incidencia en el control de la evasión tributaria y la existencia de una sola fiscalía especializada en delitos tributarios es insuficiente e influye de manera negativa en el control de la evasión tributaria.

4. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica los impuestos tienen relación con la evasión de costos laborales en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016.

se aplicó la prueba del chi cuadrado donde el valor de  $X^2_c = 28,490$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $28,490 > 9.49$ ), donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que los impuestos tienen relación con la evasión de costos laborales en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016. Así mismo que estos resultados confirman el estudio realizado por Aguirre (2013) donde señala que el pago de los impuestos a los que están afectos los contribuyentes son el IGV, IR y ESSALUD y que la ausencia de una cultura y conciencia tributaria, origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión tributaria.

# **CAPITULO V**

# **CONCLUSIONES**



## Conclusiones

La información obtenida en el trabajo de investigación me permite determinar las siguientes conclusiones:

1. Según los resultados estadísticos obtenidos evasión de costos laborales tiene relación con la la renta de quinta categoria en el sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016 ,debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba del chip cuadrado ,donde el valor de  $X^2_c = 27.924$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $27.924 > 9.49$  ),donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad ,lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que la evasión de costos laborales si tiene relación con la renta de quinta categoría en el sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016 . Así mismo podemos decir que la evasión de costos laborales son un problema que tiene solución si las empresas son consiente y si saben cómo declarar sus impuestos como lo son la renta de quinta categoría.
2. En caso de los resultados obtenidos en la Flexibilidad en el desarrollo tiene relación con la renta de quinta categoria en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016 se aplicó la prueba del chip cuadrado donde el valor de  $X^2_c = 23,409$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $23,409 > 9.49$  ),donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad ,lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna , es así que esta prueba nos permite mencionar que la Flexibilidad en el desarrollo tiene relación con la renta de quinta categoria en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016. Así mismo podemos decir que al registrar la información mediante el programa de la sunat y declarar los impuestos correspondientes se podrá detectar si los documentos declarados no están

evadiendo impuestos y todas sus compras realizadas tienen un comprobante de pago ya que permitirá un mejor control de las operaciones que realizan los contribuyentes

3. Según los resultados estadísticos obtenidos la obligación tributaria tiene relación con la evasión de costos laborales en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016 se aplicó la prueba del chip cuadrado donde el valor de  $X_{2c} = 34,495$  y el valor de  $X_{2t} = 9.49$  es decir que  $X_{2c}$  es mayor que  $X_{2t}$  ( $34,495 > 9.49$ ), donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que la obligación tributaria tiene relación con la evasión de costos laborales en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016. Así mismo se puede señalar que al presentar la información con valores reales que reflejen fidedignamente los registros se logrará determinar si se comete algún acto ilícito como el ocultamiento de los documentos para la tributación.
  
4. En caso de los resultados obtenidos los impuestos tienen relación con la evasión de costos laborales en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016 se aplicó la prueba del chip cuadrado donde el valor de  $X_{2c} = 28,490$  y el valor de  $X_{2t} = 9.49$  es decir que  $X_{2c}$  es mayor que  $X_{2t}$  ( $28,490 > 9.49$ ), donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que los impuestos tienen relación con la evasión de costos laborales en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016. Así mismo podemos señalar que a través del programa de libros electrónicos podemos saber si la empresa está disminuyendo el pago de los impuestos y así poder buscar un mejor mecanismo de control para que pueda tener una correcta contabilización de su información.

# **CAPITULO VI**

## **RECOMENDACIONES**

## Recomendaciones

Como resultado del presente trabajo de investigación se aportan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a las empresas tener un planeamiento tributario para que logren pagar sus impuestos cumpliendo con la norma legal sin ser sancionados, ya que en la actualidad existen diferentes cambios nuevos que se están implementando para el cumplimiento de las obligaciones tributarias utilizando bien sus impuestos al momento de declarar en el PDT Y en el PLAME .
2. Se recomienda a las empresas que se suscriban en algún medio de cualquier entidad o institución donde les puedan brindar asesoría tributaria y contable para que puedan así evitar contingencias a futuros respecto a los libros electrónicos y así disminuyan en el incumplimiento de las normas.
3. Se recomienda a las empresas que utilicen un sistema de gestión contable actualizado para que tengan una mejor gestión de sus reportes en la declaración de los libros electrónicos con el pdt, también se le sugiere informarse sobre las consecuencias que puedan tener si comenten algún tipo de infracción y como lo solucionarían para evitar infracciones al momento de la declaración.
4. Se recomienda mejorar en la organización documentaria, teniendo políticas de control como verificar que los comprobantes tengan medios de pagos y sus proveedores se encuentran habidos o activos para que puedan ser contabilizados y así se logre llevar un buen control de la información de forma óptima con la finalidad de que la revisión de cruces de dicha documentación sea rápida.

# **CAPITULO VII**

## **REFERENCIAS**

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

Actualidad empresarial (2012).obligaciones tributarias en las rentas de quinta categoría,2012.Lima,Peru.

Coyuntura (2013) impuestos, definición, tipos y aplicaciones. Recuperada de <http://coyunturaeconomica.com/impuestos/definicion-tipos-y-aplicaciones>

Chacaltana, J. (2014).Los costos laborales en sector de construcción en el Perú, Lima. Perú: ed. Inseguridad laboral y competitividad: modalidades de contratación.

Chienda (2011) egresos del empleador y sus normativas legales en el Peru, Lima. Perú.

De Perú portal (2015) ley de impuesto a la renta, quinta categoría.Lima.Perú.

Effio, F. (2013). Reforma tributaria. Ley del Impuesto a la Renta. Recuperada de <http://www.asesorempresarial.com/libros/LIVREFTRIB14/reftrib14.pdf>

Federación de trabajadores en construcción civil del Perú (2016) las tasas salariales. Recuperada de [http://www.ftccp.com/images/BibliotecaVirtual/TablaSalarial/20162017\\_Tablasalarial\\_reintegros.pdf](http://www.ftccp.com/images/BibliotecaVirtual/TablaSalarial/20162017_Tablasalarial_reintegros.pdf)

Gonzales, R.(2015) Revista de Cajamarca orientación de costos laborales en los últimos años.Lima, Peru.

Grupo Verona (2016). Cómo calcular la renta de 5ta categoría, 2016.Lima. Peru.:GR.Verona.

MINTRA (2016) definición de Costos laborales y costos no salariales. Recuperada de <http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/glosario/definicionTermino.asp?idTermino=34>

MINTRA (2014) costos laborales en el Perú. Recuperada de <http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19.pdf>

Oficina internacional de trabajo (2014). Manual Tributario Costos laborales y competitividad industrial en América Latina. Lima, Perú.

ORFIS (2016) Estabilidad en el empleo, normas y leyes estatales. Recuperada de <http://www.orfis.gob.mx/MateriaLaboral/Estabilidad.pdf>

SENCICO (2016) definición de nacimiento de la obligación tributaria. Recuperada de <http://www.sencico.gob.pe/publicaciones.php?id=74>

SUNAT (2015). Concepto de rentas de quinta categoría e ingresos afectos. Recuperada de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo/rentas-de-quinta-categoria-personas>

Toyama, J.(2016). Remuneraciones, Renta y la SUNAT. Lima, Perú. Fuente: SUNAT.

Tributemos (2012) Renta de quinta categoría y sus providencia e n las empresas. Lima,Peru.

Zeballos, E. (2016). Los costos laborales en la empresa. Lima. Perú: Revista de peru Editorial.

Zabaleta, R.(2015) clases de costos laborales y su doctrina .Lima, Peru.

## **ANEXOS**



## ANEXO ENCUESTA

### Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema “EVASIÓN DE COSTOS LABORALES Y SU RELACIÓN EN LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS PERIODO 2016”, al respecto, se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se agradece su participación.

### CUESTIONARIO

Evasión de costos laborales y su relación en la renta de quinta categoría del sector construcción del distrito de los olivos periodo 2016

<b>OBJETIVO:</b> Identificar como la evasión de los costos Laborales se relaciona con la Renta de Quinta Categoría del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016			
<b>1. GENERALIDADES:</b>  Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, sólo así serán realmente útiles para la presente investigación.	<b>INFORMANTES:</b>  El presente Cuestionario está dirigida para los pequeños comerciantes del distrito de independencia		
<b>2. DATOS GENERALES DEL CUESTIONARIO</b>			
2.1. Tipo de actividad de su empresa			
2.2. Función que desempeña			
<b>3. DATOS DEL INFORMANTE</b>			
3.1. Edad:	Sexo: F ( )      M ( )		
3.2. Nivel de instrucción:  <div style="text-align: center;">Licenciado ( )    Magister ( )    Doctorado ( )    Otro ( )</div>			
<b>4. EVASION DE COSTOS LABORALES</b>			
¿Sabe usted cuanto es el monto máximo posible que podrá retirar un trabajador de sus depósitos de CTS?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	

¿Considera usted que se cumple con el pago de las CTS a los trabajadores que tienen la estabilidad en el empleo?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Cree usted que los costos no salariales generan bajo salarios e informalidad en la renta de quinta categoría?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		e) Nunca	
¿Cree usted que la empresa pueda reducir el costo laboral de un trabajador?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Sabe usted cuanto es la duración máxima del periodo de prueba para un trabajador dentro de la empresa?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿ Considera usted que los derechos y beneficios laborales se cumple en las empresa de intermediación laboral?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿considera usted que la capacitacion de trabajo mejora el desempeño laboral?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Cuándo se suscribe un contrato de trabajo temporal el trabajador debe estar con renta de quinta categoría?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
<b>5. RENTA DE QUINTA CATEGORIA</b>			
¿Considera usted que el cálculo de impuestos tiene relación en la evasión de costos laborales ?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Cree usted que la base de ingreso es aplicado a personas independientes periódicamente en permanencia a los costos laborales?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Encuentra usted que el ingreso afecto se relaciona con el resultado del ejercicio de la entidad de acuerdo a los costos laborales?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Considera usted que el ingreso inafecto se establece dentro del procedimiento de costos laborales ?			

a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Encuentra usted en el nacimiento de la obligación tributaria las operaciones pertinentes para el calculo consistente de los costos laborales?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿Considera usted que la empresa del sector construcción cumpla con la pautas por la SUNAT al efectuar las declaraciones de impuesto?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿ Cree usted que la empresa de construcción tiene responsabilidad al efectuar el pago del impuesto?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	
¿ cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?			
a) Siempre		b) Casi siempre	
c) A veces		d) Nunca	

## Anexo 01: Matriz de Consistencia

“Evasión De Costos Laborales Y Su Relación En La Renta De Quinta Categoría Del Sector Construcción Del Distrito De Los Olivos Periodo 2016”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿De qué manera la evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Identificar como la evasión de los costos Laborales se relaciona con la Renta de Quinta Categoría del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>La evasión de los costos laborales se relaciona con la renta de Quinta categoría del sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016</p>	<p>Evasión de Costos laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- compensación de tiempo de servicios</li> <li>- Estabilidad en el empleo</li> <li>- Costos no salariales</li> <li>- Costos laborales</li> <li>- Periodo de prueba</li> <li>- La intermediación Labora</li> <li>- Capacitación para el trabajo</li> <li>- Contratos de trabajo sujetos a modalidad</li> </ul>
<p><b>Problema Específico:</b></p> <p>¿De qué manera la evasión de los costos laborales se relaciona con el pago de las Obligaciones Tributarias del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la evasión de los costos laborales con la obligación tributaria del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016?</p>	<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Identificar como la evasión de los costos laborales se relaciona con el pago de las Obligaciones Tributarias del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016</p> <p>Identificar como la evasión de los costos laborales se relacionan con la obligación tributaria del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016.</p>	<p><b>Hipótesis Específico:</b></p> <p>La evasión de los costos laborales se relaciona con el pago de las Obligaciones Tributarias del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016</p> <p>La evasión de los costos laborales se relacionan con la obligación tributaria del sector construcción en el distrito de los Olivos en el periodo 2016.</p>	<p>Renta de quinta categoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calculo de impuestos</li> <li>- Base de ingreso</li> <li>- Ingreso afecto</li> <li>- Ingreso inafecto</li> <li>- Nacimiento de la Obligación Tributaria</li> <li>- Declaración de Impuesto</li> <li>- Pago de Impuesto</li> <li>- Base del pago</li> </ul>



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Los Olivos, 25 de Octubre del 2016

**CARTA Nº 786-2016-SGDEC /GDE/MDLO**

Señora:

BRIGITT GOMEZ CHAMBI

MZ.U LT.13 2DA.EXPLANADA DE LADERAS DE CHILLON, PUENTE PIEDRA

Presente.-

Asunto: Relación de empresas constructoras

Ref. : Expediente Nº 45061 - 2016

Es grato dirigirme a usted en representación del señor alcalde y en mi calidad subgerente de desarrollo económico y promoción de inversión, con la finalidad de expresarle mis cordiales saludos, así mismo hacer de su conocimiento la respuesta al trámite.

En atención al documento de la referencia, donde solicita información de las empresas de construcción en esta jurisdicción.

Realizada la revisión en el acervo documentario y base de datos que obra esta subgerencia, se adjunta el **anexo 1**, relación de las empresas del rubro de construcción.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, me despido de usted reiterándoles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS OLIVOS

EDUINICIO SELVA  
SUBGERENTE

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN  
A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "EVASIÓN DE COSTOS LABORALES Y SU RELACIÓN EN LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS PERIODO 2016". Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Gomez Chambi, Brigitt Ivon  
7003235

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **Variable 1 : Evasión De Costos Laborales**

MINTRA (2014) se define que, “El principal tema de los costos laborales es la distinción entre los costos salariales de los que no lo son, llamados costos no salariales. Los primeros son retribuciones derivadas del contrato individual o colectivo y de las regulaciones de gobierno que se otorgan al trabajador en forma directa o indirecta, actual o diferida así también con las flexibilidades. Los costos no salariales, están constituidos por transferencias a terceros como resultado de la relación laboral” (p.3).

#### **Dimensiones de las variables:**

- **Flexibilidad en el desarrollo**
- **Flexibilidad de los costos laborales**

### **Variable 2: Renta de Quinta Categoría**

SUNAT (2015) se define que, “El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales. También son los ingresos obtenidos por el trabajo prestado en forma independiente con contratos de prestación de servicios normados por la legislación civil, cuando el servicio sea prestado en el lugar y horario designado por el empleador y éste le proporcione los elementos de trabajo y asuma los gastos que la prestación del servicio demanda”(P.1).



### Dimensiones de las variables:

- Impuesto
- Obligación Tributaria

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### Variable 1 : Evasión De Costos Laborales

Dimensiones	indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Flexibilidad en el desarrollos	Compensación de tiempo de servicios	¿Sabe usted cuanto es el monto máximo posible que podrá retirar un trabajador de sus depósitos de CTS??	Siempre Casi siempre A veces Nunca
	Estabilidad en el empleo	¿considera usted que es importante la estabilidad en el empleo de acuerdo para el pago del CTS ?	
	Costos no salariales	¿Cree usted que los costos no salariales generan bajo salarios e informalidad en la renta de quinta categoría?	
	Costos laborales	¿Cree usted que la empresa pueda reducir el costo laboral de un trabajador?	
Flexibilidad de los costos laborales	Periodo de prueba	¿Sabe usted cuanto es la duración máxima del periodo de prueba para un trabajador dentro de la empresa?	Siempre Casi siempre A veces Nunca
	La intermediación laboral	¿ sabe usted cuales son los derechos y beneficios laborales de una empresa de intermediación laboral?	
	Capacitación para el trabajo	¿ considera usted que la capacitacion de trabajo mejora el desempeño laboral?	
	Contratos de trabajo sujetos a modalidad	¿ Cuándo se suscribe un contrato de trabajo temporal el trabajador debe estar con renta de quinta categoría?	

### Variable 2: Renta de quinta categoría

Dimensiones	indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Impuesto	Calculo de impuestos	¿ Considera usted que el cálculo de impuestos tiene relación en la evasión decostos laborales?	Siempre Casi siempre A veces Nunca
	Base de ingreso	¿ Cree usted que la base de ingreso es aplicado a personas autónomas periódicamente en permanencia a los costos laborales?	
	Ingreso afecto	¿Encuentra usted que el ingreso afecto se relaciona con el resultado del ejercicio de la entidad de acuerdo a los costos laborales?	
	Ingreso inafecto	¿Considera usted que el ingreso inafecto se establece dentro del procedimiento de costos laborales ?	
Obligación Tributaria	Nacimiento de la Obligación Tributaria	¿Encuentra usted en el nacimiento de la obligación tributaria las operaciones pertinentes para el calculo consistente de los costos laborales?	Siempre Casi siempre A veces Nunca
	Declaración de Impuesto	¿Considera usted que la empresa del sector construcción cumpla con la pautas por la SUNAT al efectuar las declaraciones de impuesto?	
	Pago de Impuesto	¿ Cree usted que la empresa de construcción tiene responsabilidad al efectuar el pago del impuesto?	
	Hecho Imponible	¿cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS VARIABLES: “EVASION DE COSTOS LABORALES Y SU RELACION EN LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA DEL SECTOR CONSTRUCCION DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS PERIODO 2016”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Variable 1: Evasión de Costos Laborales</b>							
	<b>Flexibilidad en desarrollo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sabe usted cuanto es el monto máximo posible que podrá retirar un trabajador de sus depósitos de CTS??							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
2	¿Considera usted que se cumple con el pago de las CTS a los trabajadores que tienen la estabilidad en el empleo?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
3	¿Cree usted que los costos no salariales generan bajo salarios e informalidad en la renta de quinta categoría?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
4	¿Cree usted que la empresa pueda reducir el costo laboral de un trabajador?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
	<b>Flexibilidad de los costos laborales</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Sabe usted cuanto es la duración máxima del periodo de prueba para un trabajador dentro de la empresa?							

	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
6	¿ Considera usted que los derechos y beneficios laborales se cumple en las empresa de intermediación laboral?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
7	¿ considera usted que la capacitacion de trabajo mejora el desempeño laboral?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
8	¿ Cuándo se suscribe un contrato de trabajo temporal el trabajador debe estar con renta de quinta categoria?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
	<b>Variable 2: Rentas de Quinta Categoria</b>							
	<b>Impuesto.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Considera usted que el cálculo de impuestos tiene relación en la evasión decostos laborales?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
10	¿Cree usted que la empresa declara sus ventas reales en sus impuestos mensuales?							
	Siempre							

	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
11	¿Cree usted que la base de ingreso es aplicado a personas independientes periódicamente en permanencia a los costos laborales?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
12	¿Encuentra usted que el ingreso afecto se relaciona con el resultado del ejercicio de la entidad de acuerdo a los costos laborales?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
	<b>Obligación Tributaria.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Considera usted que el ingreso inafecto se establece dentro del procedimiento de costos laborales ?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
14	Considera usted que la empresa del sector construcción cumpla con la pautas por la SUNAT al efectuar las declaraciones de impuesto?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
15	¿ Cree usted que la empresa de construcción tiene responsabilidad al efectuar el pago del impuesto?							
	Siempre							
	Casi Siempre							
	A veces							
	Nunca							
16	¿Cree usted que la empresa considera la base del pago de un							

empleado?							
Siempre							
Casi Siempre							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [   ]                   Aplicable después de corregir [   ]                   No aplicable [   ]

Apellidos y nombres del juez validador. ....

DNI:.....

Especialidad del validador:.....

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados Son suficientes para medir dimensión

.....de.....del 20.....

.....  
**Firma del Experto Informante.**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
Solo para los que quieren salir adelante

	A veces							
	Nunca							
16	¿Cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?	✓		✓		✓		
	Siempre							
	Casi Siempre							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]                   Aplicable después de corregir [    ]                   No aplicable [    ]

Apellidos y nombres del juez validador: .....

DNI: 08478538 .....

Especialidad del validador: Mgtr. Oscar Chiccho Mendoza - Administr. y Tratación Internacional .....

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems plateados Son suficientes par medir dimensión

.....de.....del 20.....

.....  
Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Solo para los que quieren salir adelante

	A veces						
	Nunca						
16	¿Cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?	/	/	/			
	Siempre						
	Casi Siempre						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]                   Aplicable después de corregir [   ]                   No aplicable [   ]

Apellidos y nombres del juez validador. .... CUBA MAYURI ENA .....

DNI:..... 08182084 .....

Especialidad del validador:..... ABOGADA .....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados Son suficientes para medir dimensión

.....de.....del 20.....

  
.....  
Firma del Experto Informante.





	A veces						
	Nunca						
16	¿Cree usted que la empresa considera la base del pago de un empleado?	/		/		/	
	Siempre						
	Casi Siempre						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []                   Aplicable después de corregir [  ]                   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. .... LOPEZ VEGA IRIS MARGOT .....

DNI: ..... 41148074 .....

Especialidad del validador: ..... Mgtr. Contabilidad. ....

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados Son suficientes par medir dimensión

.....de.....del 20.....

.....  
Firma del Experto Informante.